

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 PRORROGADO

ACTUALIZACIÓN MAYO 2023

**GAD. PROVINCIAL DE NAPO**

Tlga. Rita Tunay

Prefecta de la Provincia de Napo

Lcdo. Wilmer Cortez

Viceprefecto de la Provincia de Napo

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Econ. Diego Avendaño Paredes

Director de Planificación

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Mgtr. Marcelo Simbaña H

Líder de Planificación

Institucional Ing. Dinora G.

Analista 2

Ing. Margarita Andy L.

Asistente de Apoyo Técnico 3

Fecha: 12 de mayo de 2023

[www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)

[planificacion@napo.gob.ec](mailto:planificacion@napo.gob.ec)

Napo – Ecuador

## Contenido

<b>1. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2022 PRORROGADO</b>	<b>3</b>
1.1 Introducción	3
<b>2. ARTICULACIÓN Y ALINEACIÓN DEL POA 2022</b>	<b>4</b>
<b>3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE SE RELACIONAN CON EL POA</b>	<b>4</b>
3.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023	4
3.2 Plan de Trabajo o Gobierno 2019 – 2023	5
3.3 Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023	5
3.4 Plan Plurianual 2020 – 2023	5
3.5 Plan Anual de Inversiones 2021	5
3.6 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)	5
<b>4. SEGUIMIENTO</b>	<b>6</b>
<b>5. EVALUACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>7</b>
<b>7. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)</b>	<b>8</b>
7.2 Antecedente	8
7.3 Plan Operativo Anual 2022 del GADPN – Prorrogado Actualizado al 31 de marzo de 2023	10

Anexos

## **1. Plan Operativo Anual POA 2022 Prorrogado**

### ***1.1 Introducción***

El Plan Operativo Anual POA es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución en el lapso de un año.

El Plan Operativo Anual, responde a la capacidad institucional de ejecutar las acciones que permiten el cumplimiento de lo programado y presupuestado para el año, en el marco de las competencias y las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Plan de Gobierno de las autoridades, y el Plan Nacional de Desarrollo.

El POA también es susceptible de seguimiento, monitoreo y evaluación, y determina la capacidad de la institución de cumplir con la planificación basada en aspectos técnicos y con la participación de la ciudadanía.

La elaboración de la Planificación Operativa Anual correspondiente al año fiscal 2023, se enmarca en lo que la ley dispone sobre el POA 2022 PRORROGADO. En el marco del proceso del presupuesto prorrogado que rige para el año 2023, de acuerdo al Art. 295 de la Constitución del Ecuador; Código de planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en su Art. 109 que habla de la vigencia del presupuesto, Art. 107. Presupuestos prorrogados. – “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior... El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados...”; por lo tanto, la institución se ha acogido a las disposiciones antes señaladas, y durante los meses de agosto y septiembre de 2022, se dio a conocer las implicaciones técnicas y presupuestarias del presupuesto prorrogado 2023 a las Juntas Parroquiales Rurales y a los representantes de la ciudadanía por parte de la Subdirección de Participación Ciudadana y la Dirección Financiera.

Con memorando Nro. 2713-2022-DP del 02 de diciembre de 2022, la Dirección de Planificación convocó a una reunión de trabajo para el 05 de diciembre de 2022 a todas las direcciones del GAD Provincial de Napo con el objetivo de dar a conocer los alcances en la planificación y el movimiento presupuestario de cada dirección para el año 2023 por parte de la Dirección Financiera.

Sobre esta base, se envía la matriz del POA Prorrogado 2022 que va a regir en el año 2023, para lo cual se solicita la revisión detallada del presupuesto y de los tiempos para el nuevo año en

cada dirección con sus respectivos equipos técnicos; la cual fue remitida a la Dirección de Planificación a partir del día 06 de enero de 2023. Este trabajo se realiza en coordinación con todas las direcciones de la institución y el área social desconcentrada del Sumak Kawsay Wasi.

Con memorando Nro. 0202-2023-DF, del 11 de abril de 2023, la Dirección Financiera remite la cédula presupuestaria con corte al 31 de marzo de 2023, "Me permito remitir la cédula presupuestaria generada en el sistema financiero YUPAK correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2022 (enero - marzo), en formato PDF con firma de responsabilidad, y en Excel", información con la que se realiza la actualización del POA prorrogado 2022 con ejecución 2023.

Con memorando Nro. 0203-2023-DF, del 12 de abril de 2023, la Dirección Financiera manifiesta que "es necesario reformar el PAC y POA, para incluir los proyectos que se modificaron y realizar su publicación en el portal".

El presente documento expone el POA institucional 2022 Prorrogado actualizado al 31 de marzo de 2023, el cual contiene la actualización en la ejecución de la planificación y los cambios efectuados por parte de los directores en sus POA correspondientes.

## **2. Articulación y alineación del POA 2022**

La planificación de los proyectos y actividades planteados en el POA 2022 prorrogado implica el relacionamiento mediante una estrategia de articulación con otros instrumentos de planificación para el cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo provincial y nacional. El POA 2022 prorrogado del GAD Provincial de Napo se encuentra alineado:

- A los objetivos, estrategias y metas del PDOT Napo 2020-2023.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2025 o Plan Creando Oportunidades.
- Plan de Trabajo o Plan de Gobierno de las autoridades.

Es importante señalar que el PDOT Napo 2020-2023 está alineado al Plan Integral de la Amazonía, PIA, y a los instrumentos de alcance internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dada la realidad y el contexto provincial, los objetivos estratégicos planteados en el PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS.

## **3. Instrumentos de planificación que se relacionan con el POA**

### ***3.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023***

Es un instrumento de planificación para la gestión territorial de los GAD. Una herramienta de

gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Comprende planes, programas y proyectos de inversión.

### ***3.2 Plan de Trabajo o Gobierno 2019 – 2023***

Es un proyecto político presentado por la organización política que ganó la lid electoral y se erigió en autoridad por voluntad popular, en base a un plan de propuestas fundamentadas en un diagnóstico, visión del desarrollo, objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito provincial, en el marco general de las competencias y presupuesto (priorización).

### ***3.3 Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023***

El Plan Estratégico Institucional, PEI, constituye un instrumento de planificación indispensable para la orientación de la institución, que facilita el establecimiento y el cumplimiento de objetivos institucionales de acuerdo a la misión y visión.

El PEI es el vehículo idóneo para movilizarse hacia la consecución de los objetivos de desarrollo de la provincia establecidos en el PDOT; es decir, son herramientas de planificación complementarias que caminan hacia el mismo horizonte de desarrollo.

### ***3.4 Plan Plurianual 2020 – 2023***

El Plan Plurianual permite establecer las fuentes de financiación y hacer una estimación de los recursos realmente con que cuenta la entidad territorial para llevar a cabo los programas y proyectos de inversión que se definan para el cuatrienio.

### ***3.5 Plan Anual de Inversiones 2021***

La política de inversión pública debe apuntalar al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2025. El Plan Anual de Inversión es un conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados.

Para la ejecución del Plan Anual de Inversión se asignan recursos en el Presupuesto General del Estado, en función de las políticas gubernamentales y de los recursos disponibles siendo responsabilidad de las instituciones su ejecución. El Plan Anual de Inversión persigue la consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo, de los planes del Gobierno Central y de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

### ***3.6 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)***

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de

Napo; realiza el proceso de seguimiento y evaluación a la gestión anual a través del cumplimiento del Plan Operativo Anual, sobre la base de establecer los avances de lo planificado y lo gastado del presupuesto de acuerdo a los tiempos establecidos en cada dirección.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que responden a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación semestral gira alrededor de la eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial.

Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de cumplimiento mensual contempladas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, y la trimestral del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, SIGAD, que administra la secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

#### **4. Seguimiento**

Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad en el POA institucional, para establecer acciones oportunas, y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Nos proporciona información adecuada para verificar la realización progresiva, física y financiera de la intervención institucional de acuerdo a la planificación establecida en cada dirección.

#### **5. Evaluación**

Consiste en la valoración objetiva del cumplimiento de la planificación durante el año, de la cual se desprenden los análisis sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones de la institución en su comportamiento de lo planificado y presupuestado, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer mecanismos de mejora en el desempeño.

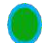


Gira alrededor de la eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA. Debiendo obtener un porcentaje máximo por EFICACIA del 100% que permitirá reflejar la ejecución de lo planificado.

Entendiéndose por EFICACIA como la capacidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras una acción. Resultado del nivel porcentual del proceso del nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados en relación a lo planificado para ello seguimos los siguientes pasos:

- a. En base al POA se determina el porcentaje que se planteó cumplir en cada uno de los proyectos.
- b. Se determina el porcentaje cumplido hasta la fecha de evaluación de cada uno de ellos.
- c. Se realiza una relación porcentual de lo planificado con lo cumplido.
- d. Se utiliza la cédula presupuestaria de gasto.

Entendemos por EFICIENCIA la capacidad de alcanzar el efecto antes mencionado, con el mínimo de recursos posibles. Para el presente ejercicio la eficiencia será determinada por la capacidad de gasto.

- e. Se utiliza los rangos según la metodología de **Planifica Ecuador**, para la evaluación presupuestaria y física, y que se ajusta a los requerimientos del POA institucional de la prefectura.

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Semaforización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 85% a 100%</li> </ul>	Ejecución óptima 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 70% a 84.9%</li> </ul>	Ejecución media 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 0% a 69.9%</li> </ul>	Ejecución con problemas 

## **6. Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo**

El seguimiento del Presupuesto Participativo PP, es una tarea de toda la institución, en especial de la Subdirección de Participación Ciudadana, que es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realiza lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo.
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.



## **7. Actualización del Plan Operativo Anual (POA)**

Se actualiza el POA de acuerdo al incremento o disminución del presupuesto asignado a una actividad en la planificación operativa vigente, solicitadas por las diferentes direcciones mediante traspasos de crédito.

### **7.2 Antecedente**

Mediante memorando Nro. 0696-2022-DF, emitido por el Lcdo. Jhon Chichanda Rogel, Director Financiero, de fecha 01 de diciembre de 2022, asunto "Remito información y anexos para reforma al PAC y POA 2022", donde menciona lo siguiente: "En referencia al memorando Nro. 604-2022-DSG de fecha 24 de noviembre de 2022, en el cual remiten la Resolución de Consejo Nro. 066 de la sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2022, en el cual aprueban en segundo y definitivo debate la Segunda Reforma al Presupuesto fiscal 2022 del GAD Provincial de Napo; y, a los Memorandos de las diferentes Direcciones en los cuales solicitan traspasos de créditos, y de conformidad a los informes técnicos y financieros la Srta. Prefecta autoriza los traspasos, y conforme lo establece el art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 del Reglamento del LOSNCP .- Del Plan Anual de Contratación.-"Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica...", es necesario reformar el PAC 2022 y POA 2022, para incluir los proyectos nuevos y los que se modificaron y realizar su publicación en el portal.

Con memorando Nro. 2737-2022-DP, se solicita al Lcdo. Jhon Chichanda Rogel, Director Financiero, con fecha 07 de diciembre de 2022, la Cédula Presupuestaria con corte a la fecha, y se recibe en formato excel el corte requerido.

Con memorando Nro. 2775-2022-DP, del 16 de diciembre de 2022, el Eco. Diego Fernando Avendaño, Director de Planificación solicita la revisión y envío del POA actualizado con corte presupuestario al 07 de diciembre de 2022. Con memorando Nro. 2817-2022-DP del 30 de diciembre de 2022 se devuelve a la Unidad de Planificación para su articulación y seguimiento. La Dirección Financiera, con memorando Nro. 0735-2022-DF del 23 de diciembre de 2022 solicita "reformar el PAC 2022 y POA 2022, para incluir los proyectos nuevos y los que se modificaron y realizar su publicación en el portal", y envía el corte presupuestario el 29 de diciembre de 2022.

Con memorando Nro. 0001-2023-DP, del 03 de enero de 2023, se envió la matriz del POA 2022 Prorrogado que se va a utilizar en el año 2023 hasta que se incorpore la nueva autoridad, para que se revise en detalle por parte de las direcciones, con las orientaciones técnicas de la

Dirección Financiera.

Con memorando Nro. 0167-2023-DF, del 24 de marzo de 2023, la Dirección Financiera manifiesta que "es necesario reformar el PAC y POA, para incluir los proyectos que se modificaron y realizar su publicación en el portal".

Con memorando Nro. 0202-2023-DF, del 11 de abril de 2023, la Dirección Financiera remite la cédula presupuestaria con corte al 31 de marzo de 2023, "Me permito remitir la cédula presupuestaria generada en el sistema financiero YUPAK correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2022 (enero - marzo), en formato PDF con firma de responsabilidad, y en Excel", información con la que se realiza la actualización del POA prorrogado 2022 con ejecución 2023.

Con memorando Nro. 0203-2023-DF, del 12 de abril de 2023, la Dirección Financiera manifiesta que "es necesario reformar el PAC y POA, para incluir los proyectos que se modificaron y realizar su publicación en el portal".

Con memorando Nro. 0204-2023-DF, del 13 de abril de 2023, la Dirección Financiera solicita a la primera autoridad "se ponga en conocimiento de la Cámara Provincial, los traspasos internos realizados a las diferentes Direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 31 de marzo de 2023".

### 7.3 Plan Operativo Anual 2022 del GADPN – Prorrogado Actualizado al 31 de marzo de 2023

La Unidad de Planificación Institucional actualiza la matriz del Plan Operativo Anual POA 2022 Prorrogado del GAD Provincial de Napo.

A continuación, se presenta el Plan Operativo Anual 2022 Prorrogado del GADPN – Actualizado, de acuerdo al Orgánico Estructural.

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</b>		
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>Programas</b>	<b>Direcciones</b>
Nivel Ejecutivo (Gobernante)	10	Prefectura
		Viceprefectura
Nivel Estratégico (HabilitanteAsesor)		Asesoría de Prefectura
		Dirección de Procuraduría Síndica
		Dirección de Comunicación
		Dirección de Planificación
Nivel de Gestión (Apoyo)		Dirección de Administrativa
		Dirección Financiera
		Dirección de Fiscalización
		Dirección de Secretaria General
Nivel Operativo Ejecutor	30	Dirección de Gestión Ambiental
	40	Dirección de Obras Públicas
	50	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
	80	Dirección de Nacionalidades y Turismo
Descentralizado - adscrito	60	Atención Social: Sumak Kawsay Wasi
	70	Deuda Pública

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

**ADMINISTRACION GENERAL**

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.

Código Institucional:	1500	Programa	
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021 TODA UNA VIDA - EJE PND		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23									
EJE PND	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS						OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		REFORMA	CODIFICADO						
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	I	II								III	IV	Denominación	Presupuesto	DOCPRA DO									
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	No tiene indicador en el PDOT										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	Ejes transversales	10 ADMINISTRACION GENERAL	PREFECTURA	Pago de remuneraciones	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	106,998.36	001.51010 5.000.15.0 1.000.99.9		0	106,998.36						
																		DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	9,097.32	001.51020 8.000.15.0 1.000.99.9		0	9,097.32						
																		DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	2,125.51	001.51020 4.000.15.0 1.000.99.9		0	2,125.51						
																		APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	12,465.30	001.51060 1.000.15.0 1.000.15.0		0	12,465.30						
																		FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	8,916.53	001.51080 2.000.15.0		0	8,916.53						
																	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		25%	25%	25%	25%	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	4,000.00	10.01.001 001.51070 7.000.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00 1		0,00	4,000.00							
																	Subtotal de Prefectura														143,603.02		0,00	143,603.02	
																	VICEPREFECTURA	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	71,172.48	001.51010 5.000.15.0 1.000.99.9		0	71,172.48						
																		DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	5,987.37	001.51020 8.000.15.0 1.000.99.9		0	5,987.37						
																		DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	1,016.67	001.51020 4.000.15.0 1.000.99.9		0	1,016.67						
																APORTE PATRONAL			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	8,314.98	001.51060 1.000.15.0 1.000.15.0		0	8,314.98							
																FONDOS DE RESERVA			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	5,945.38	001.51080 2.000.15.0		0	5,945.38							
																COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES			25%	25%	25%	25%	VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	3,500.00	10.02.001 001.51070 7.000.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00 1		0,00	3,500.00							
																Subtotal de Viceprefectura														95,936.88		0,00	95,936.88		
																ASESORIA DE PREFECTURA	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60,600.96	001.51010 5.000.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00		0	60,600.96							
																	DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	5,067.35	001.51020 8.000.15.0 1.000.99.9		0	5,067.35							
																	DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	957.54	001.51020 4.000.15.0 1.000.99.9		0	957.54							
																	APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	7,060.02	001.51060 1.000.15.0 1.000.15.0		0	7,060.02							
																	FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	5,002.80	001.51080 2.000.15.0		0	5,002.80							
																	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO		25%	25%	25%	25%	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO	2,000.00	001.51070 7.000.15.0 1.000.99.9		0	2,000.00							
																SubTotal de Asesoría de Prefectura														80,688.67		0,00	80,688.67		
																<b>TOTAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL</b>																<b>320,228.57</b>		<b>0,00</b>	<b>320,228.57</b>

Funete: Cédula presupuestaria de gasto, corte al 31 de marzo de 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional

PREFECTURA    VICEPREFECTURA    ASESORIA DE PREFECTURA  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SINDICA																									
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.																									
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.																											
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.																											
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.																											
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022							TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23									
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada					AÑOS			OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		REFORMA	CODIFICADO	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto	CODIFICADO		
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	No tiene indicador en el PDOT										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ÉTICO	10 Dirección de Procuraduría Sindica	Gasto en personal	Sin proyecto	Pago de remuneraciones	25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	98.465,83	01.510201.000.15.01.00.99.99.99	0,00	98.465,83	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	8.233,54	01.510203.000.15.01.00.99.99.99	0,00	8.233,54	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	2.990,37	01.510204.000.15.01.00.99.99.99	0,00	2.990,37	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	11.597,32	01.510601.000.15.01.00.99.99.99	0,00	11.597,32	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	8.233,40	01.510602.000.15.01.00.99.99.99	0,00	8.233,40	
																			50%	25%	25%		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	4.000,00	01.510707.000.15.01.00.99.99.99	0,00	4.000,00	
																								Subtotal	133.520,46		0,00	133.520,46
																								SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12.894,70	02.510510.000.15.01.00.99.99.99	0,00	12.894,70
																								DECIMOTERCER SUELDO	1.082,07	01.510203.000.15.01.00.99.99.99	0,00	1.082,07
																								DECIMOCUARTO SUELDO	410,00	01.510204.000.15.01.00.99.99.99	0,00	410,00
																								APORTE PATRONAL	1.512,73	01.510601.000.15.01.00.99.99.99	0,00	1.512,73
																								FONDOS DE RESERVA	1.042,60	02.510602.000.15.01.00.99.99.99	0,00	1.042,60
																								Subtotal	16.942,10		0,00	16.942,10
																				25%	25%	25%	25%	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.113,50	04.570206.000.15.01.00.99.99.99	0,00	3.113,50
																			0%	50%	0%	50%		EXPROPIACION DE BIENES	3.000,00	01.510301.000.15.01.00.99.99.99	0,00	3.000,00
																			25%	25%	25%	25%		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.000,00	03.530606.000.15.01.00.99.99.99	0,00	16.000,00
																								SubTotal	22.113,50		0,00	22.113,50
<b>Total del programa de Procuraduría Sindica</b>																							<b>172.576,06</b>		<b>0,00</b>	<b>172.576,06</b>		

Funete: Cédula presupuestaria de gasto, corte a 31 de marzo de 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
**TERESA ELIZABETH VILLACIS TOAPANTA**

**DIRECTORA PROCURADURÍA SINDICA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**

Código Institucional:	1500	Programa	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN																									
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.																									
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.																											
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.																											
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.																											
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022							TECHO PRESUPUESTARIO			31-mar-23									
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO			REFORMA	CODIFICADO
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023							I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto	CODIFICADO			
																			25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	265.314,01	10.05.001.001.510105.000.15.01.000.99.99.99.001	0	265.314,01	
																				25%	25%	50%	SALARIOS UNIFICADOS	8.655,84	10.05.001.001.510106.000.15.01.000.99.99.99.001	0	8.655,84	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	24.115,75	10.05.001.001.510203.000.15.01.000.99.99.99.001	0	24.115,75	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	12.867,35	10.05.001.001.510204.000.15.01.000.99.99.99.001	0	12.867,35	
																						100%	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	132,00	10.05.001.001.510304.000.15.01.000.99.99.99.001	0	132,00	
																						100%	ALIMENTACIÓN	990,00	10.05.001.001.510306.000.15.01.000.99.99.99.001	0	990,00	
																				25%	25%		SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	519,99	10.05.001.001.510408.000.15.01.000.99.99.99.001	0	519,99	
																			25%	25%	25%	25%	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9.248,00	10.05.001.001.510510.000.15.01.000.99.99.99.001	0	9.248,00	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	32.811,88	10.05.001.001.510601.000.15.01.000.99.99.99.001	0	32.811,88	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	22.547,92	10.05.001.001.510602.000.15.01.000.99.99.99.001	0	22.547,92	
																						100%	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1.577,20	10.05.001.001.510707.000.15.01.000.99.99.99.001	0	1.577,20	
																			0%	50%	50%		EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.000,00	10.05.001.001.840307.000.15.01.000.99.99.99.002	0	2.000,00	
																							<b>Subtotal de gasto en personal</b>	<b>380.779,94</b>		0,00	<b>380.779,94</b>	



EJE 5. Institucional	Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajen de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año	Número de convenios de cooperación antes al GADP Napo.	8	9	10	11	12	1	1	1	1
	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT										

UNIDAD DE COOPERACIÓN I.	AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA CONJUNTAMENTE CON LA FUNDACIÓN WE	ADQUIRIR HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CACAO (Tijeras de podar, fundas, herramienta para injertar)	1	25%	25%	50%				HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	-	10.05.003.001.531406.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	0,00
	Donación de ayudas técnicas por parte de la junta de beneficencia de Guayaquil al GADPN	sillas de ruedas, camas de hospital, muletas y otros, medicina preventiva							100%		Actividad de Gestión de cooperación internacional.			
SubTotal de la Unidad Cooperación I y Comunicación											-		0,00	0,00
ALLY TV.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA SET DE TELEVISIÓN	ADQUISICIÓN INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (Estructura de gipsum, estructura de hierro galvanizado para escenografía TV)	1		50%	50%				INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	-	10.05.004.001.530811.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	0,00
								100%		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	6.500,00	10.05.004.001.530402.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	6.500,00
		PLAN DE INTERNET ILIMITADO		1		100%				TELECOMUNICACIONES	-	10.05.004.002.530105.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	0,00
		REPOTENCIACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL CANAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURAS Y TRANSMISIONES EN EXTERIORES							100%	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.176,00	10.05.004.002.530813.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	2.176,00
			ADQUISICIÓN DE EQUIPO MOVIL, TRIPDES, MICROFONOS INALAMBRICOS, CABLES, CONSOLA.	1	25%	25%	25%	25%		MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	10.05.004.002.531404.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	0,00
		003 OBTENCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ALLY TV. CON PARÁMETROS EXIGIDOS POR LA ARCOTEL							100%	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	6.000,00	10.05.004.003.730606.000.15.01.000.99.99.99.99.002	0,00	6.000,00
									100%	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS		10.05.004.004.530702.000.15.01.000.99.99.99.99.001	0,00	0,00
		004 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DE ALLY TV		1					100%	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	570,00	10.05.004.004.530704.000.15.01.000.99.99.99.99.001	0,00	570,00
	005 ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV		1	100%					VEHICULOS	26.605,07	10.05.004.005.840105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	0,00	26.605,07	
Subtotal de la Subdirección de Ally TV.											41.851,07		0,00	41.851,07
Total del programa de Promoción, Cooperación I. y Comunicación											682.754,19		0,00	682.754,19

Funete: Cedula presupuestaria de gasto, corte al 31 de marzo de 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
**ISRAEL BENJAMIN FREIRE FERNANDEZ**

Tecnólogo Israel Freire Fernández  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

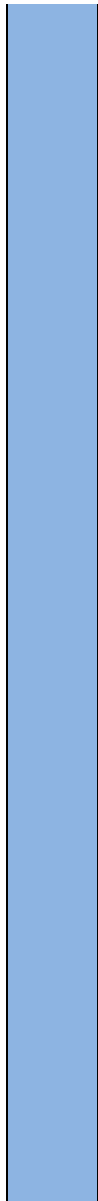


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	<b>DIRECCION DE PLANIFICACIÓN</b>	
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.	
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.			
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.			
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.			

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23														
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO			REFORMA	CODIFICADO									
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto	CODIFICADO											
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	No tiene indicador en el PDOT												Gasto en persoal	Sin Proyecto	Pago de Remuneraciones	12	25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	350.229,64	001.71010 5.000.15.0 1.000.99.9	-4.000,00	346.229,64										
																			25%	25%	25%	25%	SALARIOS UNIFICADOS	5.460,00	001.71010 6.000.15.0 1.000.99.9	0,00	5.460,00										
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	30.377,15	001.71010 3.000.15.0 1.000.99.9	0,00	30.377,15										
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	11.589,16	001.71010 4.000.15.0 1.000.99.9	0,00	11.589,16										
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	42.479,87	001.71010 1.000.15.1 1.000.99.9	0,00	42.479,87										
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	29.188,42	001.71010 2.000.15.0 1.000.99.9	0,00	29.188,42										
																			25%	25%	25%	25%	BENEFICIO POR JUBILACION	75.083,40	001.71070 6.000.15.0 1.000.99.9	4.000,00	79.083,40										
																							COMPENSACION POR VACACIONES NO	1.181,88	001.71070 7.000.15.1 1.000.99.9	0,00	1.181,88										
																			25%	25%	25%	25%	COMPENSACION POR TRANSPORTE	156,75	001.71030 4.000.15.0 1.000.99.9	0,00	156,75										
																			25%	25%	25%	25%	ALIMENTACION	925,07	001.71030 6.000.15.0 1.000.99.9	0,00	925,07										
																			25%	25%	25%	25%	POR CARGAS FAMILIARES	102	001.71030 1.000.15.1 1.000.99.9	0,00	102										
																			25%	25%	25%	25%	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	68,25	001.71040 8.000.15.0 1.000.99.9	0,00	68,25										
																							SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9.016,20	10.06.001 001.71051 0.000.15.0 1.000.99.9	0,00	9.016,20										
																			Subtotal de gasto corriente															<b>555.857,79</b>		<b>0,00</b>	<b>555.857,79</b>
																																		Gasto en persoal	BIENES Y SERVICIOS INVERSIÓN	Pago de arriendo por utilización de las oficinas de la Dirección de Planificación. (arrendamiento)	12
																	Comiciones, subsistencia, alimentación y viáticos para el equipo topográfico de	6	25%	25%	25%	VIATICOS EN EL INTERIOR	5.512,50	10.06.001 002.73030 3.000.15.0 1.000.99.9	0,00	5.512,50											
																	VEHICULOS					VEHICULOS	52.000,00	001.00 3.8401 05.000 15.01. 000.99		52.000,00											
Subtotal de bienes y servicios corrientes															<b>74.544,94</b>		<b>0,00</b>	<b>74.544,94</b>																			
																	PERFILES DE PROYECTO AL AÑO	30	20%	25%	30%																

ELABORAR PROYECTOS COMPLETOS AL AÑO	INVERSION PUBLICA COMPLETOS	25	20%	25%	30%	25%													
ELABORAR UN BANCO DE PROYECTOS ORGANIZADO	UN BANCO DE PROYECTOS ORGANIZADO	1	20%	25%	25%	25%													
ELABORAR INFORMES DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS	FACTIBILIDAD DE PERFILES Y PROYECTOS DE INVERSION	60	20%	25%	30%	25%													
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	2	25%	25%	25%	25%				10.06.001 001.73060 5.007.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		151.246,24	0,00				151.246,24	
ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO		100%							10.06.001 001.73060 5.004.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		71.668,58	0,00				71.668,58	
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO		100%							10.06.001 001.73060 5.007.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		53.139,00	0				53.139,00	
DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES: EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES: EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO			25%	25%	25%	25%			10.06.001 001.73060 5.006.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		160.000,00	0,00				160.000,00	
ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA		100%							10.06.001 001.73060 5.007.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	2		-	0,00				0	
ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE	ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE		25%	25%	25%	25%				10.06.001 001.73060 5.008.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		62.000,00	0,00				62.000,00	
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU		75%	25%						10.06.001 001.73060 5.009.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		-	0,00				0	
ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD ILLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULÍN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA	ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD ILLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULÍN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA		25%	25%	25%	25%				10.06.001 001.73060 5.010.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		116.670,00	0,00				116.670,00	
"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.	"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.		25%	25%	25%	25%				10.06.001 002.73060 5.011.15.0 1.000.99.9 9.99.99.00	1		81.390,00	0,00				81.390,00	

EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	ECONÓMIC O Y PRODUCTIV O													

Estudios y Proyectos	ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA			25%	25%	25%	25%	ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	97.500,00	0,00	97.500,00
	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA			25%	25%	25%	25%	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA	83.660,00	0,00	83.660,00
	Presupuesto Participativo CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO (PP)	Contratación de estudio (consultoría)	1					CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO	-	0,00	0
	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD (PP)	Estudio (consultoría)	1		50%	25%	25%	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD	53.000,00	0,00	53.000,00
	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD TAMIA URKU HASTA PASU URKU, EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO (PP)	Estudio (consultoría)	1	25%	25%	25%	25%	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD TAMIA URKU HASTA PASU URKU, EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	45.000,00	0	45.000,00
	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD CALMITO YAKU HASTA LA COMUNIDAD Balsa YAKU EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. (PP)	Estudio (consultoría)	1				100%	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD CALMITO YAKU HASTA LA COMUNIDAD Balsa YAKU EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	18.000,00	0	18.000,00
	EL RIO ACHIYACU, SECTOR SAPORUMI, COMUNIDAD KICHWA MULCHIYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO* (plan pluri A.)	consultoría (actualización de la información)					100	SOBRE EL RIO ACHIYACU, SECTOR SAPORUMI, COMUNIDAD KICHWA MULCHIYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO*			


<b>10 - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION</b>		APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CAMPUS ARCHIDONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO							100		APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CAMPUS ARCHIDONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	350,000,00	10.06.001 006.78010 4.012.15.0 1,000.99.9 9.99.99.001 1	0	350,000,00
		APORTE GAD MUNICIPAL CJ AROSEMENA TOLA PARA LA CONSULTORIA DEL PLAN PROYECTO DE DESARROLLO VIAL Y DISEÑO URBANO DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA						100		APORTE GAD MUNICIPAL CJ AROSEMENA TOLA PARA LA CONSULTORIA DEL PLAN PROYECTO DE DESARROLLO VIAL Y DISEÑO URBANO DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	-	10.06.001 006.78010 4.011.15.9 1,000.99.9 9.99.99.00	0,00	0	
		FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS INFORMATICAS.	LICENCIAS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (AUTO CAD 2022), (ADQUISICION DE UNA LICENCIA CIVIL 3D) Y (ADQUISICION DE 2	2				100		ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	4,800,00	10.06.001 003.73070 2,000.15.0 1,000.99.9 9.99.99.00 2	0	4,800,00	
			EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS				50	50		EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	9,449,56	10.06.001 003.84010 7,000.15.9 1,000.99.9 9.99.99.00 2	0,00	9,449,56	
		FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.	ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS (DCPU, CLASS 5					100		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,700,00	10.06.003 004.70881 3,000.15.0 1,000.99.9 9.99.99.00 2		1,700,00	
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE ESTACIONES TOTALES	1				100		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	300	10.06.001 004.73040 4,000.15.0 1,000.99.9 9.99.99.00 2	0,00	300	
		Revisión de proyectos plurianuales	Coordinación con Obras Públicas y Participación Ciudadana.	3	30%	30%	30%	10%		Sin presupuesto	64.758,19	99.001	0,00	64.758,19	
		Revisión de proyectos del presupuesto participativo	Coordinación con Obras Públicas y Participación Ciudadana.	3	30%	30%	30%	10%		Sin presupuesto	2.277,44	003.00 1.7306 06.000 15.01.	0,00	2.277,44	
	Subtotal de la Subdirección de Estudios y Proyectos											<b>1,426,559,01</b>		<b>0,00</b>	<b>1,426.559,01</b>
	Planificación Territorial	PLANIFICACION TERRITORIAL													
		Fortalecimiento a la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana mediante la adquisición de GPS	GPS Spectra Mobile Mapper 60	1	0%	0%	50%	50%		MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.150,00	10.06.004 001.84010 4,000.15.0 1,000.99.9 9.99.99.00 1	0	3.150,00	
		Seguimiento y evaluación de las metas del PDOT (año 2021)	Seguimiento y evaluación de las metas del PDOT (año 2021)	1	0%	25%	25%	50%							













								COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE	1.001.51 0707.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	6.000,00	0,00	6.000,00	
			25%	25%	25%			DECIMOTERCER SUELDO	1.002.51 0203.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	2.658,69	0,00	2.658,69	
			25%	25%	25%			DECIMOCUARTO SUELDO	1.002.51 0204.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	1.230,00	0,00	1.230,00	
			25%	25%	25%			SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.002.51 0510.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	31.904,28	0,00	31.904,28	
			25%	25%	25%			APORTE PATRONAL	1.002.51 0601.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	3.716,84	0,00	3.716,84	
			25%	25%	25%			FONDOS DE RESERVA	1.002.51 0602.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	2.658,69	0,00	2.658,69	
			Subtotal de gasto en personal								<b>1.194.712,81</b>	<b>-46.320,90</b>	<b>1.148.391,91</b>
			25%	25%	25%			AGUA POTABLE	20.01.00 2.001.53 0101.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	3.240,00	0,00	3.240,00	
			25%	25%	25%			ENERGIA ELECTRICA	20.01.00 2.001.53 0104.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	50.400,00	0,00	50.400,00	
			25%	25%	25%			TELECOMUNICACIONES	20.01.00 2.001.53 0105.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	36.000,00	0,00	36.000,00	
			25%	25%	25%			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.01.00 2.001.53 0208.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	123.524,00	0,00	123.524,00	
			25%	25%	25%			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.01.00 2.001.53 0208.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	56.077,52	0,00	56.077,52	
					50%	50%		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	20.01.00 2.001.53 0402.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	3.473,90	11.000,00	14.473,90	
			25%	25%	25%			MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20.01.00 2.001.53 0404.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	7.116,54	0,00	7.116,54	
						100%		CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	20.01.00 2.001.53 0601.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	11.200,00	0,00	11.200,00	

SERVICIOS INSTITUCIONALES

20 SERVICIOS INSTITUCIONALES

						1.500,00	20.01.00 2.001.53 0801.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002		
ALIMENTOS Y BEBIDAS	25%	25%	25%	25%	ALIMENTOS Y BEBIDAS			0,00	1.500,00
MATERIALES DE OFICINA	25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE OFICINA	9.273,62	20.01.00 2.001.53 0804.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	9.273,62
MATERIALES DE ASEO	25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE ASEO	10.000,00	20.01.00 2.001.53 0805.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	10.000,00
INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	25%	25%	25%	25%	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	8.940,85	20.01.00 2.001.53 0811.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	-4.000,00	4.940,85
REPUESTOS Y ACCESORIOS				100%	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.565,00	20.01.00 2.001.53 0813.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	2.565,00
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	25%	25%	25%	25%	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	11.814,08	20.01.00 2.002.57 0102.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	11.814,08
MOBILIARIO	25%	25%	25%	25%	MOBILIARIO	22.550,78	20.01.00 2.003.84 0103.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	0,00	22.550,78
MAQUINARIA Y EQUIPOS	25%	25%	25%	25%	MAQUINARIA Y EQUIPOS	19.330,46	20.01.00 2.003.84 0104.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	0,00	19.330,46
VEHICULOS	25%	25%	25%	25%	VEHICULOS	0	20.01.00 2.003.84 0105.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.001	0	0
<b>SubTotal de la Unidad de Servicios Institucionales</b>						<b>377.006,75</b>		<b>7.000,00</b>	<b>384.006,75</b>
SUBROGACIÓN		25		75	SUBROGACION	2.400,00	20.01.00 3.001.51 0512.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	2.400,00
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	25%	25%	25%	25%	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	4.000,00	20.01.00 3.002.53 0203.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	4.000,00
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC	25%	25%	25%	25%	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC	1.933,42	20.01.00 3.002.53 0204.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	1.933,42

EJE 1.  
Económico y  
Generación de  
Empleo

Objetivo 1:  
Incrementar y  
fomentar, de manera  
inclusiva, las  
oportunidades de  
empleo y las  
condiciones  
laborales.

No tiene  
meta en el  
PDOT

No tiene  
indicador  
en el  
PDOT

Fomentar la producción  
y productividad técnica y  
eficiente, erradicar la  
corrupción, y generar  
fuentes de trabajo  
mediante la ejecución de  
la obra pública por  
administración directa,  
en base a una  
planificación coherente,  
inversión y tecnificación  
adecuadas.

20 -  
DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

20 . TALENTO  
HUMANO

PASAJES AL INTERIOR		25%	25%	25%	25%	PASAJES AL INTERIOR	5.500,00	20.01.00 3.002.53 0301.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	5.500,00
PASAJES AL EXTERIOR		25%	25%	25%	25%	PASAJES AL EXTERIOR	5.000,00	20.01.00 3.002.53 0302.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	-1.000,00	4.000,00
VIATICOS EN EL INTERIOR		25%	25%	25%	25%	VIATICOS EN EL INTERIOR	7.000,00	20.01.00 3.002.53 0303.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	-2.000,00	5.000,00
VIATICOS EN EL EXTERIOR		25%	25%	25%	25%	VIATICOS EN EL EXTERIOR	5.000,00	20.01.00 3.002.53 0304.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0	5.000,00
MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		25%	25%	25%	25%	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.224,00	20.01.00 3.002.53 0404.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0	3.224,00
CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				50%	50%	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	1.800,00	20.01.00 3.002.53 0606.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	1.800,00
INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO		25%	25%	25%	25%	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	7.200,00	20.01.00 3.002.53 0609.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	7.200,00
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		25%	25%	25%	25%	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	300,00	20.01.00 3.002.53 0612.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0	300,00
MEDICAMENTOS		25%	25%	25%	25%	MEDICAMENTOS	1.095,33	20.01.00 3.002.53 0809.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	1.095,33
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION		25%	25%	25%	25%	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	34.397,19	20.01.00 3.002.53 0802.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	34.397,19
MATERIALES DE ASEO			25%	25%	50%	MATERIALES DE ASEO	119,25	20.01.00 3.002.53 0805.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	119,25
INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO				50%	50%	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	23,27	20.01.00 3.002.53 0808.000 15.01.00 0.99.99.9 9.99.002	0,00	23,27





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:		1500	Programa	DIRECCIÓN FINANCIERA																																	
Competencia		Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.																																	
Misión Inst.		Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.																																			
Visión Inst.		Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.																																			
Objetivo Estratégico Institucional		Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.																																			
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022								TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23																	
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		REFORMA	CODIFICADO										
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto			CODIFICADO									
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT												20 - DIRECCIÓN FINANCIERA	Gasto en personal	GASTO EN PERSONAL	Pago de remuneraciones			25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	315.205,38	1.001.51 0105.00 0.15.01.		-6.779,10	308.426,28								
																GASTO EN PERSONAL	Pago de remuneraciones							DECIMOTERCER SUELDO	28.927,82	1.001.51 0203.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001		0,00	28.927,82								
																GASTO EN PERSONAL	Pago de remuneraciones					25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	10.103,51	20.02.00		0,00	10.103,51								
																GASTO EN PERSONAL	Pago de remuneraciones					25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	38.904,30	1.001.51 0601.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001		0,00	38.904,30						
																GASTO EN PERSONAL	Pago de remuneraciones					25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	28.482,93	1.001.51 0602.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001		0,00	28.482,93						
																										BENEFICIO POR JUBILACION		20.02.00 1.001.51 0706.00 0.15.01.		53.100,00	53.100,00						
																INDEMNIZACIONES							75%	25%	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	4.773,32	1.001.51 0707.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001		0,00	4.773,32							
																Subtotal de gasto en personal																426.397,26		46.320,90	472.718,16		
																										BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Impresión de Tickets y especies valoradas				100%	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC	160	01.003. 530204 000.15 01.000 99.99.		0,00	160
																										BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mantenimiento de las oficinas de la Dirección Financiera				100%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	0	01.003. 530402 000.15 01.000		0	0
										BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Adquisición del módulo para carga de información de acuerdo a las disposiciones del MEF actualizadas.				100%	DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICOS	6.400,00	01.003. 530701 000.15 01.000 99.99.		0	6.400,00																
										OTROS EGRESOS CORRIENTES	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos				100%	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	403	1.004.57 0102.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99.		0	403																
										OTROS EGRESOS CORRIENTES	Comisiones bancarias				25%	COMISIONES BANCARIAS	13.500,00	20.02.00 1.004.57 0203.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 002		0	13.500,00																

Financiero	OTROS EGRESOS CORRIENTES	Costas judiciales, tramites notariales y legalización de documento				100%	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENT	0,00	1.004.57 0206.00 0.15.01. 000.99.9	0	0
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	Aporte al CONGOPE	25%	25%	25%	25%	APORTE AL CONGOPE	72.563,54	1.005.58 0104.00	0	72.563,54
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	Aporte al CONGA	25%	25%	25%	25%	APORTE AL CONGA	60.000,00	2.15.01. 000.99.9 9.99.99.	0	60.000,00
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	APORTE AL CONNOR					APORTE AL CONNOR	4.000,00	001.00 5.5801 04.003 15.01.	-4.000,00	0,00
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	Aporte al Ministerio de Finanzas 5 X Mil	25%	25%	25%	25%	APORTE AL MINISTERIO DE FINANZAS 5 X MIL	93.245,00	20.02.00 1.005.58 0105.00 1.15.01. 000.99.9 9.99.99. 002	0	93.245,00
	BIENES DE LARGA DURACION	Adquisición de sillas y esquisitorios para el personal de la Dirección Financiera.				100%	MOBILIARIO	3.000,00	20.02.00 1.006.84 0103.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0	3.000,00
	Subtotal de Financiera								253.271,54		-4.000,00
<b>TOTAL DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA</b>								<b>679.668,80</b>		<b>42.320,90</b>	<b>721.989,70</b>

Funete: Cédula presupuestaria de gasto, corte al 31 de marzo 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
**JHON XAVIER  
CHICHANDA ROGEL**

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda  
**DIRECTOR FINANCIERO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO																																						
PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022																																						
Código Institucional:	1500	Programa	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN																																			
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.																																			
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.																																					
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.																																					
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.																																					
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23																
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO			REFORMA	CODIFICADO										
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto	CODIFICADO												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta PDOT	No tiene indicado r PDOT										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	20 - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	Gasto en personal	REMUNERACIONES UNIFICADAS	25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	123.331,57	20.03.001.001.71 0105.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	-19.500,00	103.831,57												
																	DECIMOTERCER SUELDO	25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	10.277,63	0203.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0	10.277,63												
																	DECIMOCUARTO SUELDO	25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	3.414,71	0204.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0	3.414,71												
																	APORTE PATRONAL	25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	14.368,12	0601.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	-2017,2	12.350,92												
																	FONDOS DE RESERVA	25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	8.973,33	0602.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	-1442,28	7.531,05												
																	BENEFICIO POR JUBILACION					BENEFICIO POR JUBILACION	29.046,63	0706.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	22678,37	51.725,00												
																	COMPENSACION POR VACACIONES NO				100%	COMPENSACION POR VACACIONES NO	561,02	0707.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	2281,11	2842,13												
																	Subtotal de gasto en personal													189.973,01		2.000,00	191.973,01					
																	SIN PROYECTO - BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION					mantenimiento y reparación de maquinarias y equipo								100%	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$2.000,00	20.03.001.001.73 0404.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0,00	2.000,00			
																	BIENES DE LARGA DURACION	adquisición portatil												100%	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.499,00	20.03.001.004.84 0107.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0,00	1.499,00			
																		MOBILIARIOS												100%	MOBILIARIOS	-	1403.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0,00	0			
																		VEHICULOS												100%	MOBILIARIOS	3.980,72	0103.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0,00	3.980,72			
																	SIN PROYECTO	Edificio, Locales de (Arrendamiento)												25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12.600,00	0105.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	-2.000,00	10.600,00
																															100%	MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYOS	-	20.03.001.005.75 0101.000.15.01.0 00.99.99.99.99.0	0	0,00		
Subtotal de Fiscalización													56.079,72		-2.000,00	54.079,72																						
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN													246.052,73		0,00	246.052,73																						

Funete: Cédula presupuestaria de gasto, corte al 31 de marzo 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



firmado electrónicamente por:  
**MANUEL ENRIQUE GUAPULEMA GUARACA**

Ing. Manuel Enrique Guapulema Guaraca

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, Encargado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	<b>DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL</b>
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2023										TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23					
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada			AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO			REFORMA	CODIFICADO	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022								2023	I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto			COFICADO
														Gasto en personal	Sin proyecto	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%		REMUNERACIONES UNIFICADAS	95.491,13	01.001.510105.000.15	0,00	95.491,13	
																		25%	25%	25%	25%		DECIMOTERCER SUELDO	7.957,59	202007.01.001.510203.000.15	0,00	7.957,59	
																		25%	25%	25%	25%		DECIMOCUARTO SUELDO	3.400,00	202007.01.001.510204.000.15	0,00	3.400,00	
																		25%	25%	25%	25%		APORTE PATRONAL	11.127,45	01.001.510601.000.15	0,00	11.127,45	
																		25%	25%	25%	25%		FONDOS DE RESERVA	7.957,44	01.001.510602.000.15	0,00	7.957,44	
																		Subtotal de gasto en personal					<b>125.933,61</b>		<b>0,00</b>	<b>125.933,61</b>		
															adquisición de bebidas (aguas)	200	100%											
															alquiler de una mesa grande para las autoridades y dos medianas auxiliares	3	100%											
															adquisición de arreglos florales (4 grandes naturales )	4	100%											
															adquisición de arreglos florales naturales (metros de jardinería)	10	100%											
															alquiler de sillas vestidas	150	100%											
															Alquiler de ampliación, iluminación, tarima, sonido y pantalla led. - montaje y desmontaje de equipos	1	100%											
															Impresión de tarjetas de invitaciones	150	100%							EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIP.	3.000,00	01.002.530204.000.15	0,00	3.000,00
															SERVICIOS GENERALES			100%						EVENTOS OFICIALES	1.200,00	20.04.01.002.530348.000.15	0,00	1.200,00
															Condecoraciones - Placas de Reconocimientos.	20	100%							CONDECORACIONES	0,00	01.002.530822.000.15	0,00	0,00
															Pago de dietas para los Señores Consejeros Provinciales durante el año	3	25%	25%	25%	25%				DIETAS	18.036,00	01.003.570301.000.15	0,00	18.036,00

EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	No tiene indicad or en el PDOT															20 - DIRECCIÓN DESECRETAR IA GENERAL
---	--	--------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

SECRETARIA GENERAL

BIENES DE LARGA DURACION					100%		MOBILIARIO	2.900,00	001.0 04.84 0103. 000.1	0,00	2.900,00
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE, LIBROS Y COLECCIONES.	Impresión de Gacetas Oficiales	25	0%	0%	25%	50%	ELABORACIÓN Y PUBLICIDAD DE GACETA OFICIAL.	0,00			
	Empastado de libros institucionales actas, convocatorias, resoluciones de Consejo.	80	0%	0%	25%	25%	Edición, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y EMPASTADOS.	0,00			
<b>Subtotal de Secretaria General</b>								<b>25.136,00</b>		<b>0,00</b>	<b>25.136,00</b>
	Levantamiento de Actas de Sesión de Consejo de la Cámara Provincial.	16	25%	25%	25%	25%					
	Resoluciones de Consejo	70	25%	25%	25%	25%					
	Resoluciones Administrativas	70	25%	25%	25%	25%					
	Ordenanzas	6	25%	25%	25%	25%					
	Reglamentos	3	25%	25%	25%	25%					
	Sesiones Comisiones Permanentes	6	25%	25%	25%	25%					
	Informes de las Comisiones Permanentes	6	25%	25%	25%	25%					
	Actas de las Comisiones Permanentes	6	25%	25%	25%	25%					
	Comité de Transparencia - Actas	12	25%	25%	25%	25%					
	Resoluciones del Comité de Transparencia	12	25%	25%	25%	25%					
	Comité de Gestión Documental - Actas	2	25%	25%	25%	25%					
	Comité de Gestión Documental-Resoluciones	2	25%	25%	25%	25%					
	Clasificación para empastado de documentos de soporte.	80	25%	25%	25%	25%					
	Elaboración de oficios	400	25%	25%	25%	25%					
	Elaboración de memorandos	1.000	25%	25%	25%	25%					
	Elaboración de quipux	1.400	25%	25%	25%	25%					
	Elaboración de acuerdos conmemorativos y condolencias	200	25%	25%	25%	25%					



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	<b>DIRECCION GESTIÓN AMBIENTAL</b>										
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.										
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.												
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.												
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.												

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2023										TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23																					
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO																
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto																			
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	No tiene meta en el PDOT	No tiene indicador en el PDOT												GASTO EN PERSONAL	Sin proyecto	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	275.828,51	1.001.71 0105.00 0.15.01	0,00	275.828,51																	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	21.883,26	1.001.71 0203.00 0.15.01	0,00	21.883,26																	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	7.044,52	1.001.71 0204.00 0.15.01	0,00	7.044,52																	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	30.319,67	30.01.00 1.001.71	0,00	30.319,67																	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	21.612,87	1.001.71 0602.00	0,00	21.612,87																	
																		Subtotal de gasto en personal															356.688,83		0,00	356.688,83								
																																GASTO EN PERSONAL A CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS OCASIONALES DE 2 INGENIEROS AMBIENTALES O AFINES PARA EL ÁREA DE AUTORIDAD AMBIENTAL Y 1 PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA COMISARÍA AMBIENTAL	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	56.270,16	1.002.71 0510.00 0.15.01 000.99.9	0	56.270,16
																																				25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	4.689,18	1.002.71 0203.00 0.15.01	0	4.689,18
																																				25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00	1.002.71 0204.00 0.15.01	0	1.640,00
																																				25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	6.555,47	1.002.71 0601.00	0	6.555,47
25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	4.689,18	1.002.71 0602.00	0	4.689,18																																				
25%	25%	25%	25%	VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	781,53	1.002.71 0707.00 0.15.01 000.99.9 9.99.99	0	781,53																																				
Subtotal de gasto personal a contrato															74.625,52		0,00	74.625,52																										
															BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	MATERIALES DE OFICINA		25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE OFICINA	2.331,00	1.003.73 0804.00 0.15.01 000.99.9	0	2.331,00																		
																		25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE ASEO	1.482,62	1.003.73 0805.00	-1.478,12	4,50																		
																		25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	18.000,00	30.01.000	1478,12	19.478,12																		
																		25%	25%	25%	25%	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	21.148,04	1.003.73 0505.00 0.15.01	0,00	21.148,04																		
																		25%	25%	25%	25%	BIENES DE LARGA DURACIÓN	35.000,00	1.004.84 0105.00	0	35.000,00																		
Subtotal de bienes y servicios																																												
															REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS EN LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA COMO AAAR	Emisión de Certificados Ambientales	50	25%	25%	25%	25%																							
																		25%	25%	25%	25%	Emisión de Registros Ambientales	15																					
																		25%	25%	25%	25%	Emisión de Licencias Ambientales	2																					

Transparencia en el manejo de los fondos provincial

EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	No tiene meta en el PDOT														

Provincias

ACREDITACIÓN AMBIENTAL	SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS PROYECTOS, OBRAS Y /O ACTIVIDADES REGULADOS QUE SE EJECUTAN EN LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA COMO AAAR	Informes de la Revisión de Informes Ambientales de Cumplimiento de las distintas actividades	300	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de pronunciamiento a Términos de Referencia.	8	25%	25%	25%	25%					
		Informe técnico de pronunciamiento Auditorias Ambientales de Cumplimiento	8	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de pronunciamiento a Planes de Acción	8	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de pronunciamientos monitoreos semestrales	20	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de pronunciamiento a informe Ambientales Anuales	10	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico a puntos de monitoreo	10	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de atención a denuncias	10	25%	25%	25%	25%					
		Informes técnico de Seguimiento y Control de proyectos regularizados y no regularizados	200	25%	25%	25%	25%					
	<b>TOTAL DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL</b>										<b>77.961,66</b>	<b>0,00</b>
	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANA-SAE	Contratación de un laboratorio acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana-SAE, mediante la suscripción de un convenio para realizar análisis de aguas a fin de obtener una línea base del estado actual de la calidad de agua de los esteros y ríos de la provincia de Napo.	1	25%	25%	25%	25%	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	-	30.02. 003.00 1.7306 09.000 .15.01. 000.99 .99.99. 99.001	0,00	0
	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL - ORDENANZA SUSTITUTIVA Y SU REGLAMENTO, Y ADQUISICIÓN DE CARPETAS TIPO PROTAFOLIOS CON DISEÑOS ESTABLECIDOS PARA LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.						#####	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	1.780,00	1	0,00	1.780,00
<b>AUTORIDAD AMBIENTAL</b>												

FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	Adquisición de armario archivador de oficina con cerradura, elaborado en materiales estables	2			50%	50%					317,24	30.02.00 5.001.84 0103.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0	317,24	
	Adquisición de grabadora de voz. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Características generales: Tipo de batería: incorporada recargable de larga duración o similares. Modo: Estéreo o similar. Escribe Digital. Máximo de	1			50%	50%						-	30.02.00 5.001.84 0104.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0,00	0
	Adquisición de computadoras portátiles. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Pantalla: entre 15 a 15, 6 pulgadas. Máxima resolución FHD (1920x1080) o superior. Memoria RAM: 8 GB RAM o superior. Disco sólido: 512GB SSD o superior. Procesador: INTER CORE I7 o superior. Generación: 10ma generación o superior	2			50%	50%						3.196,00	30.02.00 5.001.84 0107.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0,00	3.196,00
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, CONFORME LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	Inicio de procedimientos administrativos sancionatorios	12	25%	25%	25%	25%									
	Notificar inicio de procesos administrativos sancionadores por presuntas infracciones ambientales	12	25%	25%	25%	25%									
	Emitir providencias dentro de los procesos administrativos sancionatorios	12	25%	25%	25%	25%									
	Emitir dictámenes dentro de los procesos administrativos sancionatorios	12	25%	25%	25%	25%									
	Constancia de actos y diligencias dentro del procedimiento administrativo sancionador	48	25%	25%	25%	25%									
	Emitir resoluciones de procedimientos administrativos sancionatorios	12	25%	25%	25%	25%									
ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA AMBIENTAL QUE REGULA LA COMISARÍA DE AMBIENTE.	Publicación de la Ordenaza y su reglamento	1													
SubTotal de Comisaría															
Control y seguimiento minero mediante la Contratación de un auditor minero	Contratación de un auditor minero para la elaboración de las Auditorias Mineras a los informes de producción.	1			50%	50%					5.403,28	30.02.00 4.001.73 0606.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0	5.403,28	
Regularización minera para la ejecución de proyectos,	Regularización minera mediante la inscripción de los permisos de libre aprovechamiento - ARCOM	4	25%	25%	25%	25%					4.229,26	4.002.77 0102.00 0.15.01. 000.99.9 9.99.99. 001	0,00	4.229,26	



EJE 4. Transición Ecológica	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	100% (104 permisos)	#####	#####	#####	#####	Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	30 Dirección de Ambiental	Calidad Ambiental y Minería	obras y/o actividades ejecutados por el GAD Provincial de Napo.	Regularización mediante protocolos y declaraciones juramentadas en la notaría pública.	4	25%	25%	25%	25%	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	3,501.93	0,00	3,501.93			
												ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN	servicios profesionales	1	25%	25%	25%	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	5,403.28	0	5,403.28				
												Subtotal de Minería													
												ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DELAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		25%	25%	25%	25%	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1,346.60	0,00	1,346.60			
													INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS		25%	25%	25%	25%	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	5,745.87	0,00	5,745.87			
													MOBILIARIO		25%	25%	25%	25%	MOBILIARIO	1,234.06	0,00	1,234.06			
												Seguimiento ambiental interno a los Permisos Ambientales del GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental.	Elaboración de informes ambientales de cumplimiento para el MAAE	180	25%	25%	25%	25%	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	8,673.47	0,00	8,673.47			
													TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		25%	25%	25%	25%	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1,280.00	0	1,280.00			
													Informes técnicos de revisión, análisis y pronunciamiento a los informes ambientales de cumplimiento al plan de manejo ambiental	50	25%	25%	25%	25%							
													Informes técnicos de revisión, análisis y pronunciamiento a los informes ambientales de cumplimiento a las Guías Generales de Buenas Prácticas Ambientales presentado por el Contratista previo al pago de planillas.	50	25%	25%	25%	25%							
Informes técnicos de revisión, análisis y pronunciamiento a los informes de fiscalización ambiental de proyectos u obras que cuenten con fiscalización externa.	5	25%	25%	25%	25%																				
	Informes técnicos de inspecciones de fiscalización ambiental de proyectos ejecutados por administración directa. Y contratos	30	25%	25%	25%	25%																			

Ejes  
transversa  
les

SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS PROYECTOS/OBRAS QUE EJECUTA EL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL	Informes técnicos de revisión, análisis y pronunciamiento a planes de acción solicitados por los Contratistas cuando se detecten a través de inspecciones de fiscalización ambientales, no conformidades- incumplimientos al plan de manejo ambiental, guía de buenas prácticas ambientales o normativa ambiental aplicable	10	25%	25%	25%	25%						
	Informes técnicos de revisión, análisis y pronunciamiento a la implementación de las medidas correctivas de los planes de acción aprobados, de acuerdo al cronograma establecido por los contratistas responsables de su cumplimiento.	10	25%	25%	25%	25%						
	Informes de gestión ambiental anual de proyectos obras o actividades de mediano y alto impacto, para revisión y pronunciamiento del Ministerio del Ambiente y Agua.	1	25%	25%	25%	25%						
	Informes favorables finales del plan de manejo ambiental y/o guía de buenas prácticas ambientales de los proyectos financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	1	25%	25%	25%	25%						
	Informes de cierre y abandono de los proyectos para solicitar la extinción de un permiso.	5	25%	25%	25%	25%						
	Planes emergentes para mitigar y reducir los impactos ambientales producidos por una emergencia no contemplada en el plan de manejo ambiental aprobado, o para actividades no regularizadas, para aprobación de la Autoridad	2	25%	25%	25%	25%						
SubTotal de Fiscalización												
	Obtención de certificados ambientales de obras, proyectos y/o actividades que ejecute el GADPN, solicitados por las Direcciones de Planificación, Obras Públicas y la Subdirección de Riego y Drenaje.	60	25%	25%	25%	25%						
										30.02.00	0,00	5.500,00

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Obtención de registros ambientales de obras, proyectos y/o actividades que ejecute el GADPN, solicitados por las Direcciones de Planificación, Obras Públicas y la Subdirección de Riego y Drenaje.	14	25%	25%	25%	25%	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	5,500.00	1.001.77 0102.00 0.15.01 000.99.9 9.99.99.001			
	Obtención de registros ambientales de los libros aprovechamientos de materiales de construcción.	2	25%	25%	25%	25%						
	Elaboración de formatos para regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecute el GADPN.	1		25%	25%	25%						
	Elaboración de informes de procesos de Participación Ciudadana de obras, proyectos y/o actividades que ejecute el GADPN.	6		25%	25%	25%						
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES EN LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Realizar la entrega de los residuos y desechos peligrosos y/o especiales para su manejo a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental Nacional.	6		25%	25%	25%	SERVICIO DE ASEO	1,455.52	30.02.00 1.003.73 0109.00 0.15.01 000.99.9 9.99.99.001	0	1,455.52	
	Declaración anual del Registro del manejo de los desechos peligrosos y especiales generados por el GADPN.	1		25%	25%	25%	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	100.00	30.02.00 1.003.77 0102.00 0.15.01 000.99.9 9.99.99.001	0	100	
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.	Elaboración de los estudios para la contratación de los servicios de un laboratorio acreditado para el monitoreo, toma de muestras y análisis de los componentes ruido y agua. (Monitoreo de los componentes ruido y agua de los Talleres del GAD Provincial de Napo.	1		25%	75%		INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	1,044.48	30.02.00 1.003.73 0109.00 0.15.01 000.99.9 9.99.99.001	0	1,044.48	
INFORMES DE INSPECCIONES PARA DETERMINAR LA PRE FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE EJECUTE EL GADPN.	Revisión de la información del proyecto, obra o actividad, inspección de campo y elaboración del informe.	30		25%	25%	25%						
CONTRATACIÓN PARA CUMPLIMIENTO ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE - AUDITOR AMBIENTAL	SERVICIO DE AUDITORIA					###		6,960.00	.001. 002.7 3060	2,000	0,00	6,960.00
SubTotal de REGULARIZACION												
<b>Total de CALIDAD AMBIENTAL Y MINERÍA</b>								<b>57.170,99</b>			<b>0,00</b>	<b>57.170,99</b>

		Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%	84%
		Incrementar	Número de										

Ejes transversales
--------------------

UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	Egresos por trabajos encaminados a la formación de viveros y especies mejoradas para su comercialización y explotación									SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.920,00	0	25.920,00
										APORTE PATRONAL	3.149,28	0	3.149,28
										FONDOS DE RESERVA	1.470,25	0	1.470,25
										DECIMOTERCER SUELDO	2.160,00	0	2.160,00
										DECIMOCUARTO SUELDO	1.622,24	0	1.622,24
										VACACIONES NO GOZADAS	360,00	0	360
										EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	-	0,00	0
										ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	3.476,20	0	3.476,20
										HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	516,6	0,00	516,6
										ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	5.507,20	0,00	5.507,20
										CONSTRUCCION VIVERO ESPECIES MULTIPROPOSITOS GRANJA SHITIG	21.205,82	0	21.205,82
										adquisición de un motor hoyadora		0	0
										SubTotal de PRODUCCIÓN FORESTAL			
										Elaboración del Plan Provincial de Gestión de Cuencas Hidrográficas con enfoque de Cambio Climático (Fase de Diagnóstico)	Adquisición de materiales de oficina para talleres		25%
RESTAURACION FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS DE 100 Ha. EN LOS CANTONES :CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA	Adquisición de HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	Restauración de 80 Ha	25%	25%	25%	25%							
	Aquisición de plantas forestales nativas doble propósito	en áreas degradadas	25%	25%	25%	25%							
APORTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	Egresos por servicios especializados de asesoría, investigación profesional y técnica	TRANSFERENCIA	25%	25%	25%	25%							
GESTIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA QUE PROVEEN AGUA PARA LA POBLACIÓN DE NAPO	Egresos por insumos, material esy ministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	REPARACIÓN Y CERCAMIENTO DE 10 CAPTACIONES	25%	25%	25%	25%							
Subtotal de MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS													
<b>total de PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>											<b>279.387,59</b>	<b>0,00</b>	<b>279.387,59</b>
	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural a través de talleres con la Escuela de Liderazgo Ambiental.	Talentos humanos capacitados en temas relacionados a: cuencas hidrográficas, cambio climático, buenas prácticas ambientales, elaboración de proyectos, a través de talleres	40	25%	25%	25%	25%						







EJE 1. Económico y Generación de Empleo	económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.																			
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023	Kilómetros de vías rurales asfaltadas	138	143	148	153	158	5	5	5										

Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

CONCENTRACIÓN PÚBLICA														
CONCENTRACIÓN PÚBLICA	ADQUISICION DE ALCANTARILLAS METALICAS PARA COLCAR CAMINOS VECINALES	600	50%	50%					INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	40.01.02.0002.02.0003.01.0000.01.0000.99.99.99.99.01	141.942,40	0,00	141.942,40	
	SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE 2 COMPRESORES,3 ENGRASADORAS,2 AMOLADORAS, 4 SOLDADORAS	11	50%	50%					MAQUINARIA Y EQUIPOS	40.01.02.0003.01.0000.01.0000.99.99.99.99.01	24.250,00	0,00	24.250,00	
	JUEGO DE HERRAMIENTAS 150 PIEZAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y	4			50%	50%			HERRAMIENTAS	40.01.02.0003.01.0000.01.0000.99.99.99.99.01	7.000,00	0,00	7.000,00	
	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	ESTUDIOS MECANICA SUELOS DIFERENTES VIAS Y PUENTES PROVINCIA NAPO								ESTUDIOS MECANICA SUELOS DIFERENTES VIAS Y PUENTES PROVINCIA NAPO	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	47.469,00	0,00	47.469,00
										EXTRACCION NUCLEOS Y ESCLEROMETRO SIN INTERPERTACIÓN EN OBRAS CGE	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	0,00	7.100,00	7.100,00
	Subtotal de Mantenimiento y Reparación de Obras de la Red Vial Rural por Administración Directa										\$	1.020.146,89	7.100,00	1.027.246,89
	<b>Ampliación y Asfaltado</b>													
AMPLIACION Y ASFALTADO VIA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA-PAPANCO L=6KM.	6 (2K)		25%	25%	25%	25%			AMPLIACION Y ASFALTADO VIA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA-PAPANCO L=6KM	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	0,00	0,00	0	
AMPLIACION Y ASFALTADO VIA COSTA AZUL-ILAYACU-LIMONCOCHA L=6.5KM.	6,5(2k m)		25%	25%	25%	25%			AMPLIACION Y ASFALTADO VIA COSTA AZUL-ILAYACU-LIMONCOCHA L=6.5KM	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	310.000,00	0,00	310.000,00	
AMPLIACION Y ASFALTA VIA INCHILLAQUI-CONDOR MIRADOR-SAN SALV-ATACAPI	7,6 (2km)		25%	25%	25%	25%			AMPLIACION Y ASFALTA VIA INCHILLAQUI-CONDOR MIRADOR-SAN SALV-ATACAPI	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	0,00	0,00	0	
AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA	5,54 (1,5km )		25%	25%	25%	25%			AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	0,00	0,00	0	
CONSTR. CUNETAS DE HORMIGON EN LA VIA PUNUNO-TUYANO-MISAHUALLI						100%			CONSTR. CUNETAS DE HORMIGON EN LA VIA PUNUNO-TUYANO-MISAHUALLI	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	56.280,53	0,00	56.280,53	
DESM. SUPERESTRUCTURA PUENTE COLGANTE DE MISAHUALLI						100%			DESM. SUPERESTRUCTURA PUENTE COLGANTE DE MISAHUALLI	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	66.540,83	-48.994,40	17.546,43	
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU LONGITUD 4,6 KM.					50%	50%			MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU LONGITUD 4,6 KM.	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	196.223,64	0,00	196.223,64	
CONSTRU BASES ARMADO INSTAL Y MONTAJE PUENTE BAILEY CALMITO						25%	75%		CONSTRU BASES ARMADO INSTAL Y MONTAJE PUENTE BAILEY CALMITO	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	173.434,14	0,00	173.434,14	
AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU-TAMBAYACUITA KIVILINA						50%	50%		AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU-TAMBAYACUITA KIVILINA	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	800.000,00	0	800.000,00	
AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANOSAN PABLO						50%	50%		AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANOSAN PABLO	40.01.03.02.02.0006.09.0001.15.01.0000.99.99.99.99.01	100.000,00	700.000,00	800.000,00	





EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcent aje de red vial provinci al rural manteni das en buen estado en la provinci a de Napo	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	###	###	###	###	Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONÓMIC O Y PRODUCTIV O
--	--	---	---	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	-----	-----	-----	-----	--	-----------------------------------

REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN OYACACHI												REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN OYACACHI	40.01.003 002.7506 01.006.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	0,00	0
ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTES TRÁMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO							100%					ADQUIS ALCANTARILLAS PARA DIFERENTES TRÁMOS VIALIDAD DE NAPO	40.01.003 002.7506 01.006.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	291.556,00	0,00	291.556,00
REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	SON ACTIVIDADES PARA OBRAS CONTRATADAS NO PLANIFICADAS						20%	20%	20%			REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	40.01.003 002.7506 01.006.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	26.000,00	0,00	26.000,00
MEJORAMIENTO CAMINO HERRAD SECTOR SAN HECTOR- MUSHULLACTA COTUNDO							100%					MEJORAMIENTO CAMINO HERRAD SECTOR SAN HECTOR-MUSHULLACTA COTUNDO	40.01.003 002.7506 01.026.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	6.202,00	0,00	6.202,00
REPARACIÓN TABLERO PUENTE RÍO SAN JUAN CHICO CABECERA EL CHACO							100%					REPARACIÓN TABLERO PUENTE RÍO SAN JUAN CHICO CABECERA EL CHACO	40.01.003 002.7506 01.021.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	6.348,12	0,00	6.348,12
MANTEN Y MEJORAM VIA SURCOS NUEVOS- TANQUE DE AGUA VENEZIA IZQ MIS							20%	70%				MANTEN Y MEJORAM VIA SURCOS NUEVOS- TANQUE DE AGUA VENEZIA IZQ MIS	40.01.003 002.7506 01.022.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	6.391,88	0,00	6.391,88
MEJORAMEN SENDERO CON CAMINO HERRADU EMPALIZ SHICAYACU COTUNDO							100%					MEJORAMEN SENDERO CON CAMINO HERRADU EMPALIZ SHICAYACU COTUNDO	40.01.003 002.7506 01.023.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	4.646,82	0,00	4.646,82
MEJORAMEN CAMINO HERRADU SECTOR RÍO COPA NOKUNO SAN PABLO USHPAY							100%					MEJORAMEN CAMINO HERRADU SECTOR RÍO COPA NOKUNO SAN PABLO USHPAY	40.01.003 002.7506 01.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	6.685,80	0,00	6.685,80
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL Y DE AHUANO-TAMIA URCO-AHUAN												MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL Y DE AHUANO-TAMIA URCO- AHUAN	40.01.003 002.7506 01.027.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	6.779,00	0,00	6.779,00
MEJORAMIENTO DE LA VÍA UVILLAS YAKU - ZANCUDO LONGITUD DE 3.218KM												MEJORAMIENTO DE LA VÍA UVILLAS YAKU - ZANCUDO LONGITUD DE 3.218KM	40.01.003 001.7501 01.061.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	185.574,57	0,00	185.574,57
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBR RÍO OSAYACU PARROQUIA COTUNDO												CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBR RÍO OSAYACU PARROQUIA COTUNDO	003.00 1.7501 05.064 .15.01. 000.99 .99.99. 99.001	134.582,22	0,00	134.582,22
CONSTRUC PUENTE BAYLEY RÍO SAN JUAN CHICO, SECTOR SAN JUAN, CHACO												CONSTRUC PUENTE BAYLEY RÍO SAN JUAN CHICO, SECTOR SAN JUAN, CHACO	.003. 001.7 5010 5.066 .15.0 1.000 99.9	134.990,25	0,00	134.990,25
CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO YAGUANA, CASCABEL 2, PARROQUIA SANTA ROSA												CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO YAGUANA, CASCABEL 2, PARROQUIA SANTA ROSA	40.01. 003.00 1.7501 05.067 .15.01. 000.99 99.99. 99.001	66.259,73	0,00	66.259,73
PINTURA PUENTE WARREN UBICADO RÍO MISAHULLI, S FRANCISCO,COTUNDO.												PINTURA PUENTE WARREN UBICADO RÍO MISAHULLI, S FRANCISCO,COTUNDO.	40.01.003 002.7506 01.026.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	27.722,24	0,00	27.722,24
MANTENIMIENTO PUENTE RÍO MISAHUALLÍ BAJO ONGOTA TENA							50%	50%				MANTENIMIENTO PUENTE RÍO MISAHUALLÍ BAJO ONGOTA TENA	40.01.003 002.7506 01.026.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	34.808,85	0,00	34.808,85



Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.

Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.

ECONÓMIC  
O Y  
PRODUCTIV  
O

APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA						100				40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001				300.000,00		-200.000,00		100.000,00
APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO ASFALTADO VÍA SAN JUAN DE OYACACHI						100				40.01.003 203.7801 04.027.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			0,00		0,00		0	
APORTE GAD QUIJOS ASFALTADO DE LAS CALLES CIUDAD DE BAEZA						100				40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			300.000,00		0		300.000,00	
APORTE GADPR COTUNDO ADECENTAMIENTO EXTERIORES GADPR II ETAPA						100				40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			0,00		0,00		0	
APORTE GAD AROSEMENA TOLA ASFALTADO CALLES CABECERA CANTONAL						100				40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			400.000,00		-300.000,00		100.000,00	
APORTE GADPR BORJA CONSTRUCCION 2 CUBIERTAS TIPO JUEGOS INFANTILE						100				40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.002			30.000,00		0,00		30.000,00	
APORTE GADPR STA ROSA CONSTRUC II ETAPA CENTRO RECREATIVO						100				40.01.003 203.7801 04.030.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			150.000,00		0,00		150.000,00	
APORTE GAD MISAHUALLÍ FORTALECIM MOVILI HUMANA 3 JORNA TARABITA										40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			11.615,46		0,00		11.615,46	
APORTE GAD COTUNDO CONTRUC ESPACIO CUBIERTO KM 18 ASOC SARDINAS										40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			50.000,00		0,00		50.000,00	
APORTE GAD CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA PARA SERVICIO DE TAMBERIA										40.01.003 203.7801 04.037.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			2.120,00		0,00		2.120,00	
APORTE GAD PTO. NAPO CONSTRUC PARADAS DESCANSO MEJORAR MOVILIDAD										40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			59.470,39		0,00		59.470,39	
APORTE GADPM ARCHIDONA CONSTRUC PARADERO DESCANSO DENTRO CANTON										40.01.003 203.7801 04.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001			291.844,97		0,00		291.844,97	

EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos para la red vial provincial al rural en la provincia de Napo	211	212	215	219	223	1	3	4	4														

40. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

APORTE GADPM EL CHACO RECAPEO, ADOQUINADO ASFALT DIFERENTE CALLES												100	APORTE GADPM EL CHACO RECAPEO, ADOQUINADO ASFALT DIFERENTE CALLES	400.000,00	40.01.003.003.001.004.0104.046.15.0	400.000,00	-400.000,00	800.000,00
APORTE GADPM ARCHIDONA CONSTRUCC ACERAS BORDILLOS OBRAS COMPLEM													APORTE GADPM ARCHIDONA CONSTRUCC ACERAS BORDILLOS OBRAS COMPLEM	261.000,00	40.01.003.003.001.004.0104.046.15.0	0,00	261.000,00	
APORTE GADPR BORRIA RECONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL													APORTE GADPR BORRIA RECONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL	200.000,00	40.01.003.003.001.004.0104.046.15.0	0,00	200.000,00	
APORTE GADM CHACO RECAP, BACH Y ASFALT AV SAN JUAN PEDRO M CALLES													APORTE GADM CHACO RECAP, BACH Y ASFALT AV SAN JUAN PEDRO M CALLES	400.000,00	40.01.003.003.001.004.0104.046.15.0	-400.000,00	0,00	
Subtotal de Aportes o Transferencias															3.505.985,34	-500.000,00	3.005.985,34	
<b>Infraestructura Físicas: OBRAS DE Puentes</b>																		
TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA												50	50	TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA	1.285.598,12	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	1.285.598,12
BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG												100	BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG	89.361,42	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	89.361,42	
AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO												25	25	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO	7.765.415,90	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	7.765.415,90
BDE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE RÍO NAPO PARROQUIA MISAHUALLÍ												50	50	BDE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE RÍO NAPO PARROQUIA MISAHUALLÍ	3.299.830,00	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	3.299.830,00
BDE AMPLI ASFAL 11KM TRONCAL AMAZON PAPANCO MUSH PUN GALERAS I ET													BDE AMPLI ASFAL 11KM TRONCAL AMAZON PAPANCO MUSH PUN GALERAS I ET	3.922.853,30	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	3.922.853,30	
BDE AMPLIA Y ASFALT VÍA LAS ANTENAS COMUNIDAD GUAYUSA LOMA TENA													BDE AMPLIA Y ASFALT VÍA LAS ANTENAS COMUNIDAD GUAYUSA LOMA TENA	1.835.054,00	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	1.835.054,00	
BDE FISCALIZACIÓN CONST PUENTE RÍO NAPO MISAHUALL													BDE FISCALIZACIÓN CONST PUENTE RÍO NAPO MISAHUALL	160.330,00	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	160.330,00	
FISCALIZACION AMPLIAC ASFALTADO 11KM TRONCAL AMAZ PAPANCO GALERAS													FISCALIZACION AMPLIAC ASFALTADO 11KM TRONCAL AMAZ PAPANCO GALERAS	258.732,70	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	258.732,70	
BDE CONTRAPARTE FISCALIZ CONST PUENTE RÍO NAPO MISAHUALL													BDE CONTRAPARTE FISCALIZ CONST PUENTE RÍO NAPO MISAHUALL	10.653,27	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	10.653,27	
CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES													BDE CONTRAPARTE FISCALIZACION AMPLIA ASFALT VÍA ANTENAS GUAYUSA LOMA	133.000,00	40.01.004.001.001.004.0104.046.15.0	0,00	133.000,00	



EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.																		
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 1,36 km a 1,58 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.																		
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 1,36 km a 1,58 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.																		
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.																		

2. Infraestructura para el desarrollo	ENCESPADADO LATERAL DEL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA							50%	50%	ENCESPADADO LATERAL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA	27.017,90	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0	27.017,90
	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO						50%	50%	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	95.435,61	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	95.435,61
	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FDN							50%	50%	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FDN	105.000,00	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0	105.000,00
	CUBIERTA TUBER PETROLEO FASE I BAJO PUSUNO AHUANO	CUBIERTA TUBERIA DE PETROLEO FASE I BAJO PUSUNO - AHUANO								CONSTRUC CANCHA CUBIERTA TUBER PETROLEO FASE I BAJO PUSUNO AHUANO	75.657,90	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	75.657,90
	CONSTRUC CANCHA CUBIERTA TUBER PETROL GRADER Y ESCEN PAPANCO									CONSTRUC CANCHA CUBIERTA TUBER PETROL GRADER Y ESCEN PAPANCO	124.913,42	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	5.709,42	130.622,84
	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL SAN FRANCISCO DE BORJA									REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL SAN FRANCISCO DE BORJA	50.333,00	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	50.333,00
	FISCALIZACION AMPLIAC Y ASFALTAD DESDE PTE RIO PUSUNO L 14,36 KM					25	50	25	25	FISCALIZACION AMPLIAC Y ASFALTAD DESDE PTE RIO PUSUNO L 14,36 KM	305.378,00	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	-64.000,00	241.378,00
	MOBILIARIO									MOBILIARIO	3.242,25	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	3.242,25
	MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PREFECTURA NAPO									MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PREFECTURA NAPO	160.767,82	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	160.767,82
	MOBILIARIO									MOBILIARIO	102.037,85	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	102.037,85
	MAQUINARIA Y EQUIPOS									MAQUINARIA Y EQUIPOS	13.972,10	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	13.972,10
	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES									BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	7.755,00	40.02.001 601.7501 07.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	7.755,00
<b>Subtotal de mantenimiento de puentes</b>										<b>\$ 1.147.177,87</b>		<b>-58.290,58</b>	<b>1088887,29</b>	
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 1,36 km a 1,58 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.							1	APORTE GAD SAN PABLO USHPA ADQUISICION 1 VOLQUETA TIPO MULA 12 M3	\$ 136.490,00	40.03.001 601.7501 04.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0	136.490,00
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 1,36 km a 1,58 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.								ASFALTO SAN PABLO-SANTO DOMINGO- PUENTE RIO HOLLIN I ETAPA	419.696,65	40.03.001 601.7501 04.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	419.696,65
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar 1,36 km a 1,58 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.								AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA PAPANCO L=1KM	-	40.03.001 601.7501 04.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0,00	0
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.								MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDO	200.365,88	40.03.001 601.7501 04.024.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	0	200.365,88

EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.													
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el													
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el													
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el													
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el													

LASTRADO DE LA VÍA ORITUYAKU PARROQUIA COTUNDO																			40.03.001 (001.7501) 05.020.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001		0	200.000,00	
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ATALBAYACU DE LONGITUD DE 40 METROS EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO									1 PUENTE E	25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.020.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	128.800,00	0	128.800,00
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD SAN RAMÓN EN LA PARROQUIA CHONTA									1 PUENTE E	25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.020.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001		30177,19	85.367,32	
MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI: DESDE SELVA AMAZÓNICA - WENTARO - MEITEMO, Y DE JOSÉ TANGUILA A GONTIWANO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.										25%	25%	25%							40.03.001 (002.7505) 01.011.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	6.000,00	0	6.000,00
APERTURA Y LASTRADO DE 1.7 KM LA VÍA WAYSA COCHA - ÑACHI YACU EN LA PARROQUIA AHUANO.									1.7 KM	25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.027.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	160.000,00	0	160.000,00
TARABITA DE 165M DE LONGITUD SOBRE EL RÍO NAPO EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.									165M	25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 07.027.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001		55.999,84	0,00	55.999,84
APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DENTRO DE LA PARROQUIA PTO. MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO										25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.028.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	35.347,52	0	35.347,52
AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO MISAHUALLÍ-ATACAPI II ETAPA																			40.03.0 01.002 750105 .070.15 .01.000 .99.99 99.99.0 01		740.000,00	0,00	740.000,00
APERTURA Y LASTRADO DEL ANILLO VIAL 20 DE ENERO (ESCUELA EUGENIO ESPEJO) HACIA LA COMUNIDAD										25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.029.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	226.000,00	0	226.000,00
MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA PANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.										25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.035.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001	\$	95.938,14	0	95.938,14
APERTURA Y LASTRADO DE LAS VÍAS AL INTERIOR EN LA PARROQUIA MUUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.										25%	25%	25%							40.03.001 (002.7501) 05.038.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001		169.944,17	2.000,00	171.944,17
INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS																			40.03.001 (002.7508) 11.000.15 01.000.9 9.99.99.9 9.001		25.735,58	0	25.735,58









EJE 1. Económico y Generación de Empleo	sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Sin meta															COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES														
																	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 3.500,00		0	3.500,00										
																	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	\$ 20.000,00		0	20.000,00										
																	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.663.447,11		-10.000,00	1.653.447,11										
																	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES			10.000,00	10.000,00										
																	Subtotal de la Bienes y Servicios para Inversión														
																	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	\$ 30.000,00		0	30.000,00										
																	SEGUROS	238.527,97		0,00	238.527,97										
																	MAQUINARIA Y EQUIPOS	71.764,83		0,00	71.764,83										
																	Subtotal de Otros Egresos de Inversión											\$ 2.929.913,78		0	2.929.913,78
<b>TOTAL DEL PROGRAMA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS</b>											\$ 54.216.527,17	\$ -	\$ 54.216.527,17																		

Fuente: Cédula presupuestaria de gasto, corte a 31 de marzo de 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



firmado electrónicamente por:  
**MARCO VINICIO  
LOZANO LOZA**

Ing. Marco Vinicio Lozano L.  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Implementar de 371 a 966 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de chacras diversificadas												
	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de organizaciones y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria												
	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza	Implementar de 288 ha a 1.354 ha técnicas de cultivos tradicionales en la	Número de hectáreas técnicas de cultivos.												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria												
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria												


	POST COSECHA DE MAIZ, ARROZ Y OTROS CULTIVOS MISAHUALI, AHUANO Y CHONTA PUNTA.	FONDOS DE RESERVA							FONDOS DE RESERVA	943,70	0,00	943,70
		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES							COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1.432,67	0,00	1.432,67
	002 PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA TECNICA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL	Adquisición de equipos y maquinaria		25%	25%	25%	25%		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11.400,00	0,00	11.400,00
		Adquisición de equipos y maquinaria.		25%	25%	25%	25%		MAQUINARIA Y EQUIPOS	725.600,00	0,00	725.600,00
	PROYECTO POLLOS (CTE)	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		25%	25%	25%	25%		SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	11.740,18	0,00	11.740,18
		EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA		25%	25%	25%	25%		EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	20.926,00	0,00	20.926,00
		SEMOVIENTES		25%	25%	25%	25%		SEMOVIENTES	12.950,00	0,00	12.950,00
	KIT DE INSUMOS (CTE)	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA		25%	25%	25%	25%		EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	14.800,00	0,00	14.800,00
		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		25%	25%	25%	25%		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	6.620,00	0,00	6.620,00
		Subtotal de gasto en personal								1.629.946,45	6.800,00	1.636.746,45
		<b>FOMENTO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO</b>										
	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO		10	25%	25%	25%		APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	384.000,00	0,00	384.000,00
	APORTE GAD GONZALO DIAZ DE PINEDA PARA DOTACIÓN DE KITS AVÍCOLA	APORTE GAD GONZALO DIAZ DE PINEDA PARA DOTACIÓN DE KITS AVÍCOLA		1	100%				APORTE GAD GONZALO DIAZ DE PINEDA PARA DOTACIÓN DE KITS AVÍCOLA	6.344,00	0,00	6.344,00
	APORTE AL GAD PARROQUIAL RURAL DE HATUN SUMAKU PARA EL FORTALECIMIENTO PISCICOLA.	APORTE AL GAD PARROQUIAL RURAL DE HATUN SUMAKU PARA EL FORTALECIMIENTO PISCICOLA.		1	100%				APORTE GADPR DE HATUN SUMACO PARA FORTALEC PSCICOLA	2.382,24	0,00	2.382,24
	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL			25%	25%	25%		APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO	-	0,00	0,00



EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones es y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	77	91	91	100	103	14	0	9	3								
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.																			
		Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería	300	340	340	375	395	40	0	35	20								
		Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones es y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	77	91	91	100	103	14	0	9	3								

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO																				
ECONÓMICO Y PRODUCTIVO																				

	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		25%	25%	25%				HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	299,28	001.0 05.73 1406.	0,00	299,28
	MAQUINARIA Y EQUIPOS		25%	25%	25%				MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.108,33	001.0 05.84 0104.	0,00	2.108,33
FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE ESPECIES MENORES, CON LA DOTACION DE SEMOWIENTES, OVEJAS, CERDOS, AVES E INSUMOS, CONSTRUCCION SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA, REVESTIMIENTO DE PISCINAS CON GEOMEMBRANA Y ADECUACION DE LABORATORIO Y BODEGAS Y	ADQUISICION DE DE ESPECIES MENORES	6		100%					EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	0,00	001.0 06.73 0823.	0,00	0,00
	ADQUISICION DE INSUMOS PECUARIOS	6		100%					SEMOWIENTES	0,00	001.0 06.73 1512. 000.1 5.01.0 00.99. 99.99. 99.00.	0,00	0,00
	CONSTRUCCION Y ADEC PISCINAS, LABORATIOS Y BODEGAS GRANJA SHITIG								CONSTRUCCION Y ADEC PISCINAS, LABORATIOS Y BODEGAS GRANJA SHITIG	89.324,68	50.02. 001.0 07.75. 0107. 019.1 5.01.0 00.99. 99.99. 99.00. 1	0,00	89.324,68
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVES DE FOMENTO AVICOLA Y PISCICOLA DEL	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA								EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	0,00	001.0 08.73 0823. 000.1	0,00	0,00
	SEMOWIENTES								SEMOWIENTES	0,00	001.0 08.73	0,00	0,00
	ACUATICOS								ACUATICOS	0,00	001.0 08.73	0,00	0,00
FORTALECIMIENTO ACUICOLA EN LOS GADS PARROQUIALES, ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE	FORTALECIMIENT O ACUICOLA EN LOS GADS PARROQUIALES, ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE		25%	50%	25%				EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	40.403,41	001.0 10.73 0823. 000.1	-16.798,51	23.604,90
			25%	50%	25%				SEMOWIENTES	20.000,00	001.0 10.73	-20.000,00	0,00
			25%	50%	25%				ACUATICOS	20.000,00	001.0 10.73 0922. 001.0 11.73 0249.	36.798,51	56.798,51
011 FERIA GANADERA PROVINCIAL	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES								EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	100.000,00	001.0 13.73 0249.	0,00	100.000,00
POR EL FESTIVAL DE LA CHONTA ARCHIDONA	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES								EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	70.000,00	001.0 13.73 0249.	0,00	70.000,00
MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO BOVINO EN LA PROVINCIA DE NAPAO	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SANIDAD ANIMAL E	50		0,50					Servicios técnicos Especializados	-	001.0 03.73 0607. 000.1 5.01.0 00.99.	0,00	0,00
REPOTENCIACION DE LA GRANJA SHITIG, SEGUNDA ETAPA	COLOCACION DE GEOMEMBRANA PARA ALEVINES DE LEVANTE EN 4 PISCINAS	4	50%	50%					INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION,FOMENTO AGROPECUARIO	-	001.0 01.73 0814. 000.1 5.01.0 00.99.	0,00	0,00
	ADQUISICION DE ALEVINES	250000	50,00	50,00					ACUATICOS	10.020,00	001.0 01.73	0,00	10.020,00
	INSUMOS, BALANCEADOS	1	50,00	50,00					EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	5.652,20	001.0 01.73 0823.	0,00	5.652,20
	CARTONES, FUNDAS, CEDASOS	1	50,00	50,00					Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	10.280,00	001.0 01.73 0814. 000.1 5.01.0 00.99.	0,00	10.280,00
	HERRAMIENTAS								HERRAMIENTAS	6.000,00	001.0 01.84	0,00	6.000,00
	PLANTAS	1		100,00					PLANTAS	3.400,00	001.0 01.73	0,00	3.400,00
007 CONSTRUCCION SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA, REVESTIMIENTO DE PISCINAS CON GEOMEMBRANA Y ADECUACION DE LABORATORIO Y BODEGAS Y	007 CONSTRUCCION SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA, REVESTIMIENTO DE PISCINAS CON GEOMEMBRANA Y ADECUACION DE LABORATORIO Y BODEGAS Y			100,00					007 CONSTRUCCION SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA, REVESTIMIENTO DE PISCINAS CON GEOMEMBRANA Y ADECUACION DE LABORATORIO Y BODEGAS Y SISTEMA ELECTRICO GRANJA SHITIG	-			
012 FORTALECIMIENTO A PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA EN LA	INVESTIGACIONE S PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO		25%	25%	25%				INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	7.961,83	001.0 12.73 0609. 000.1 5.01.0 00.99. 99.99.	0,00	7.961,83
015 FORTALECIMIENTO	SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES		25%	25%	25%				SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES	-	001.0 15.73 0236. 000.1	0,00	0,00









Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Turismo

Plan de promoción y difusión turística "Napo destino seguro"	Promoción y difusión de la muestra turística, cultural, artesanal y productivo en ferias	3		50	50		EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	-	0,00	0
	Diseño y construcción de un stand movil turistico inflexible con	1	100				Mobiliario	6.476,32	0	6.476,32
013 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO NAPO,	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1			100		EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6.623,68	0,00	6.623,68
007 CARAVANAS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES DE LOS PUEBLOS Y	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			50	50		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-	0,00	0,00
009 CONVIVENCIA CULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN ANCESTRAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO A TRAVÉS DE	ACTIVIDADES DE WAYSA UPINA			50%	50		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	19.200,00	0,00	19.200,00
APORTE GAD PTO. NAPO FORTAL CULTU PRODUCT Y TURST IDENTID KIWCHA	015 FORTALECIMIENTO CULTURAL, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO A LA IDENTIDAD				100		APORTE GAD PTO. NAPO FORTAL CULTU PRODUCT Y TURST IDENTID KIWCHA	30.000,00	0,00	30.000,00
4 TURISMO E INTERCULTURALIDAD. PRIMER FESTIVAL DE LA YUCA "ÑUKANCHI CHAKRA YACHAY 2022"	4 TURISMO E INTERCULTURALIDAD. PRIMER FESTIVAL DE LA YUCA "ÑUKANCHI CHAKRA YACHAY			50	50		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-		
008 PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA		25	25	50		CONSULTORIA. ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	-	0,00	0,00
010 PLAN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO			25	25	50	CONSULTORIA PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	80.000,00	0,00	80.000,00
011 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO RAFTING QUIJOS	Servicio para la Ejecución y desarrollo del Evento NAPO " HACIA UNA APUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE"	1			100		EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	-	0,00	0,00
CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES						ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	90.237,95	0,00	90.237,95
ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO: PRIMER ENCUENTRO TURÍSTICO E INTERCULTURAL "NAPO TODO TAN	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES				100		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		0,00	

EIE 5. Institucional		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidad es que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	1000	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####
EIE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	no tiene meta												
EIE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Manabí	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo											


TERRITORIALIDAD Y GOBERNANZA CONVIVENCIA CULTURAL PARA REVITALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DE																			
		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES				25	25		50										
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES															0,00	0,00			
SUBTOTAL TURISMO E INTERCULTURALIDAD												383.432,95			0,00	383.432,95			
RIEGO Y DRENAJE																			
Sin proyecto	GASTO EN PERSONAL EMPLEADOS			25%	25%	25%	25%					REMUNERACIONES UNIFICADAS	102.398,35				0,00	102.398,35	
				25%	25%	25%	25%						SALARIOS UNIFICADOS	41.853,00				0,00	41.853,00
				25%	25%	25%	25%						DECIMO TERCER SUELDO	12.063,20				0	12.063,20
				25%	25%	25%	25%						DECIMO CUARTO SUELDO	6.011,36				0,00	6.011,36
				25%	25%	25%	25%						APORTE PATRONAL	17.303,10				0	17.303,10
				25%	25%	25%	25%						FONDOS DE RESERVA	12.063,04				0	12.063,04
													COMPENSACION POR DESAHUCIO	507,00				0	507,00
				25%	25%	25%	25%						COMPENSACION POR TRANSPORTE	660,00				0	660,00
				25%	25%	25%	25%						ALIMENTACION	4.950,00				0	4.950,00
				25%	25%	25%	25%						POR CARGAS FAMILIARES	116,00				0	116,00
													SUBROGACION	1.873,74				0,00	1.873,74
				25%	25%	25%	25%						SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	529,50				0	529,50
002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)											EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	-				0,00	0	
SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAJE	CONSULTORIA SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO AREAS INTERVENIDAS			25	25	50						CONSULTORIA SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO AREAS INTERVENIDAS	18.171,77				0,00	18.171,77	
007 RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA	CONSTRUCCION DE DRENAJES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA			25	25	50						CONSTRUCCION DE DRENAJES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	428.478,25				0	428.478,25	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	100									REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000,00				0	30.000,00	
009 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RIEGO EN LA PARROQUIA SUMACO, QUIJOS	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RIEGO PARROQUIA SUMACO QUIJOS			25	25	50						CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RIEGO PARROQUIA SUMACO QUIJOS	232.052,33				0	232.052,33	



		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12	4	3	1	1
		Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo	Numero de hectareas establecidas bajo sistema agroforestales	561	561	561	706	841	0	0	145	135
		Implementar bde 288 ha a 1354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo	Numero de hectareas tecnificadas de cultivo	288	####	####	####	####	753	0	159	154
		Incrementar de 77 a 103 el numero de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante produccion de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	77	91	91	100	103	14	0	9	3
		Implementar bde 288 ha a 1354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023	Numero de hectareas tecnificadas de cultivo	288	####	####	####	####	753	0	159	154
		Fortalecer de 2 a 4 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	1	1	1	2	3	0	0	1	1

ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.

Presupuesto Participativo	ADQUISICIÓN VEHÍCULO 6 TON FORTALEC FOMENTO PRODUCT GAD LINARES												ADQUISICIÓN VEHÍCULO 6 TON FORTALEC FOMENTO PRODUCT GAD LINARES	45.273,65	0,00	45.273,65
	ADQUISICIÓN PLÁSTICO PARA CONSTRUC MARQUESINAS PARROQUIA CHONTA P	Adquisición de plástico para la construcción de marquesinas para el mejoramiento de la calidad del secado de maíz y arroz a los beneficiarios del proyecto "Fortalecimiento al sector productivo en los Cantones"		1						100			ADQUISICIÓN PLÁSTICO PARA CONSTRUC MARQUESINAS PARROQUIA CHONTA P	50.000,00	0	50.000,00
	CONSTRUC E IMPLEMENTAC VIVERO PRODUCT PLANTAS PARROQ CHONTA PUNTA	Construcción e implementación de un vivero para producción de plantas frutales y forestales en la parroquia Chonta Punta		1						100			CONSTRUC E IMPLEMENTAC VIVERO PRODUCT PLANTAS PARROQ CHONTA PUNTA	55.000,00	0	55.000,00
	FOMENTO PRODUC MAÍZ ENTREGA KITS AGRÍCOLAS PARROQ AHUANO	Entrega kits agrícolas		1						100			FOMENTO PRODUC MAÍZ ENTREGA KITS AGRÍCOLAS PARROQ AHUANO	15.000,00	0	15.000,00
	Proyecto de fomento productivo a través de la ejecución de proyectos avícolas, piscícolas y promoción turística en la parroquia Ahuano	FOMENTO PRODUCTOS PROYECTOS AVÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PROMOC TUR AHUANO		1						100			FOMENTO PRODUC PROYECTOS AVÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PROMOC TUR AHUANO	36.642,02	0,00	36.642,02
	Fortalecimiento al sistema de producción tipo chacra, mediante la adquisición y entrega de kits de cacao en la parroquia Muyuna, cantón Tena	Adquisición y entrega de kits de cacao		42498						100			FORTAL SISTEMA PRODUC ADQUIC Y ENTREGA DE KITS DE CACAO EN MUYUNA	-	0,00	0
	Fortalecimiento al sistema de producción tipo chacra, mediante la adquisición y entrega de kits de cacao en la parroquia Muyuna, cantón Tena	FORTAL SISTEMA PRODUC ADQUIC Y ENTREGA DE KITS DE CACAO EN MUYUNA		42498,54						100			FORTAL SISTEMA PRODUC ADQUIC Y ENTREGA DE KITS DE CACAO EN MUYUNA	42.498,54	0,00	42.498,54
	Fortalecimiento del sector productivo mediante la adquisición de insumos y equipos menores para las comunidades del cantón Cedras, Julio	Adquisición de insumos y equipos menores		1						100			FORTALE PRODUC ADQUISIC INSUMOS Y EQUIPOS MENORES AROSEMENA TOLA	2.659,91	0,00	2.659,91
	FORTALE PRODUC ADQUISIC INSUMOS Y EQUIPOS MENORES AROSEMENA TOLA												FORTALE PRODUC ADQUISIC INSUMOS Y EQUIPOS MENORES AROSEMENA TOLA	27.336,58		27.336,58
	Construcción de centro de comercialización para el fortalecimiento de productos de la zona en la parroquia Misahualli	Comercialización para el fortalecimiento de productos de la zona		1						100			CONSTRUC CENTRO COMERC PRODUCTOS DE LA ZONA, PARROQUIA MISAHUALLI	75.000,00	0	75.000,00
	APORTE GADPR MISAHUALLI PARA ADQUISICION DE CAMIONETA	Fortalecimiento productivo de parroquia Misahualli, mediante la		1						100			APORTE GADPR MISAHUALLI PARA ADQUISICION DE CAMIONETA	45.000,00	0	45.000,00

		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos que generarán valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12	4	3	1	1	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Comercialización	APORTE GADPR SAN PABLO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FORTAL CADENA VALOR	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao de la asociación Inti, de la parroquia San	1		100				APORTE GADPR SAN PABLO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FORTAL CADENA VALOR	-	0,00	0
															PABLO FORTALEC CACAO Y REPOTENC CENTRO ACOPIO							113.180,73		113.180,73		
															Adquisición de sacos natural laminado impreso para el empaque de arroz para la comercialización del arroz en la parroquia Chonta Punta	Adquisición de sacos natural laminado impreso para el empaque de arroz para la comercialización del arroz por un	1		100				11.936,50	0	11.936,50	
															Construcción de centro de información turística en la parroquia	Construcción de centro de información	1		100				-	0,00	0	
															Construcción del centro de promoción, productivo y turístico en la parroquia Cotundo	Construcción del centro de promoción, productivo y turístico	1		50	50			-	0,00	0	
		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	2	3	5	8	9	1	2	3	1	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Turismo e interculturalidad	Construcción del centro recreativo para el fomento de la representación productiva, Turística y cultural en la parroquia Hatun Sumaku	Construcción del centro recreativo para el fomento de la representación productiva, Turística y cultural	1		50	50			-	0,00	0	
															Fortalecimiento turístico en la parroquia Puerto Napo	Fortalecimiento turístico en la parroquia Puerto Napo	1		100				-	0,00	0	
															Construcción de la primera fase del centro de exposición Nukanchi Kawsay de la parroquia Talag	Construcción de la primera fase del centro de exposición Nukanchi Kawsay de la parroquia Talag	1		100				-	0,00	0	
<b>Subtotal presupuesto participativo</b>																						<b>629.280,67</b>	<b>0,00</b>	<b>629.280,67</b>		
<b>TOTAL DEL PROGRAMA DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO</b>																						<b>6.020.375,95</b>	<b>0,00</b>	<b>6.020.375,95</b>		

Funete: Cedula presupuestaria de gasto, corte a 31 de marzo de 2023 - Dirección Financiera.  
POA 2022 - Unidad de Planificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
**WILLAN RAMIRO GREFA ANDI**

Abg. Willan Ramiro Grefa Andi  
**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**





SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL  
**PRIORITARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**



EVALUACION DEL 1ER TRIMESTRE PLAN OPERATIVO ANUAL PROROGADO 2022 - IRA REFORMA CON CORTE DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	PARTIDA	APORTE GADPN	APORTE SKW	REGULARIZACION 2022 CAJA BANCO	DISTRIBUCIÓN CAJA BANCO SKW	APORTE MIES	CODIFICADO	MONTO PLANIFICADO DEL 1ER TRIMESTRE	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE GADPN	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE SKW	% DE EVALUACION TRIMESTRAL	EVALUACION FISICA
			I													
		Gastos en Personal	25%	51	\$ 432,069.54	59,504.96				\$ 491,574.50	\$ 122,893.63	\$ 109,218.86	\$ 33,149.27	\$ 76,069.59	89%	89%
		Servicios Básicos	25%	5.3.01.04	\$ 5,140.00					\$ 5,140.00	\$ 1,285.00	\$ 944.37	\$ 944.37		73%	73%
		Servicios Básicos	25%	5.3.01.05	\$ 7,000.00					\$ 7,000.00	\$ 1,750.00	\$ 1,561.98	\$ 1,561.98		89%	89%
		Almacenamiento, Embalaje Y Envase		5.3.02.03		103.00				\$ 103.00						
		Publicidad para la institución.		5.3.02.07	\$ 6,789.58					\$ 6,789.58						
		Edificios, Locales y Residencias	50%	5.3.04.02	\$ 6,397.76			\$ 21,500.00		\$ 27,897.76	\$ 13,948.88				0%	0%
		Maquinarias Y Equipos		5.3.04.04	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00						
		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		5.3.04.05	\$ 2,168.00					\$ 2,168.00						
		Edificios, Locales, Residencias, Parroquiales	25%	5.3.05.02		500				\$ 500.00	\$ 125.00				0%	0%
		Pago por servicios profesionales por contrato.	50%	5.3.06.06		4,635.22				\$ 4,635.22	\$ 2,317.61	\$ 1,676.00		\$ 1,676.00	72%	72%
		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos de la Institución.		5.3.07.04		1,000.00				\$ 1,000.00						
		Adquisición de vestuario y prendas de protección para cholero.		5.3.08.02		251.87				\$ 251.87						
		Adquisición de materiales de oficina para las áreas administrativas de la institución.		5.3.08.04	\$ 2,658.59					\$ 2,658.59		\$ 2,517.23	\$ 2,517.23			N/A
		Adquisición de materiales de aseo para las áreas administrativas de la institución.	25%	5.3.08.05	\$ 2,213.41					\$ 2,213.41	\$ 553.35	\$ 1,827.15	\$ 1,827.15		83%	83%
		Adquisición de Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones		5.3.08.07		893.00				\$ 893.00						
		Repuestos y Accesorios para los equipos informáticos de la institución.		5.3.08.13	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00						
		Pago de servicios Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	25%	5.7.01.02				\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	\$ 375.00	\$ 35.34		\$ 35.34	9%	60%
		Contratación del Servicio de Polizas de Seguros.		5.7.02.01	\$ 7,991.34			\$ 1,000.00		\$ 8,991.34						
		Comisiones Bancarias.	25%	5.7.02.03		1,000.00				\$ 1,000.00	\$ 250.00	\$ 73.24		\$ 73.24	29%	100%
		Al Gobierno Central.		5.8.01.01	\$ 500.00					\$ 500.00						
		Adquisición de Mobiliario.		8.4.01.03		2,827.66				\$ 2,827.66		\$ 2,827.66		\$ 2,827.66		N/A
		Maquinaria y Equipo (No depreciables).		8.4.01.04	\$ 4,071.50	3,549.50				\$ 7,621.00		\$ 3,549.50		\$ 3,549.50		N/A
		Adquisición de vehículos para la institución		8.4.01.05				\$ 58,000.00		\$ 58,000.00						
		Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos		8.4.01.07				\$ 15,000.00		\$ 15,000.00		\$ 10,732.95		\$ 10,732.95		N/A
		Cuentas por pagar (Varios 2021)	50%	9.7.01.01		9,122.51				\$ 9,122.51	\$ 4,561.26	\$ 9,122.51		\$ 9,122.51	100%	100%
		<b>SUB TOTAL</b>			<b>479,999.72</b>	<b>83,387.72</b>		<b>97,000.00</b>	<b>660,387.44</b>	<b>\$ 660,387.44</b>	<b>\$ 148,059.72</b>	<b>\$ 144,086.79</b>	<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$ 104,086.79</b>	<b>97%</b>	

GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL	Devolución de saldos		5.8.04.07.01						0.00										
				5.8.04.07.02						0.00										
		Gasto en personal	25%	7.1.00.00	\$ 82,770.15					82,770.15	\$ 20,692.54	\$ 19,978.50	\$ 19,978.50	\$ -	97%	97%				
		Servicio de Transporte		7.3.02.01	\$ 6,696.00					6,696.00										
		Servicio de Impresión		7.3.02.04		1,600.00				1,600.00										
		Combustible		7.3.02.55	\$ 9,244.23	755.77			1,837.30	11,837.30										
		Servicio mantenimiento de edificio	100%								\$ -									
				7.3.04.02	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -								
			100%								\$ -									
		Servicio mantenimiento de vehículo (mano de obra)	25%	7.3.04.05	\$ 6,826.15	\$ 373.85			3,000.00	10200	\$ 2,550.00	\$ 117.82		\$ 117.82		5%	75%			
		Servicio profesionales	100%	7.3.06.06		6,688.00				6,688.00	\$ 6,688.00	\$ -				0%	75%			
		Adquisición de prendas de identificación	100%	7.3.08.02						0.00	\$ -	\$ -								
		Adquisición de combustible y lubricantes	25%	7.3.08.03	\$ -				2,000.00	2,000.00	\$ 500.00	\$ 144.62		\$ 144.62		29%	75%			
		Adquisición de materiales de oficina		7.3.08.04	\$ 185.00					185.00			\$ -							
		Adquisición de materiales de aseo		7.3.08.05						0.00								0		
		Adquisición de materiales de impresión		7.3.08.07						0.00								0		
		Adquisición de materiales electricos		7.3.08.11						0.00								0		
		Adquisición de accesorios y repuestos		7.3.08.13		3,069.43			3,000.00	6,069.43		\$ 213.26		\$ 213.26				N/A		
		A Entidades del Presupuesto General del Estado		7.8.01.01	\$ 55,459.56					55,459.56										
		A Gobiernos Autónomos Descentralizados		7.8.01.04	\$ 26,555.81					26,555.81										
		Adquisico de mobiliarios	100%	8.4.01.03		1,054.20				1,054.20	\$ 1,054.20	\$ 1,054.20		\$ 1,054.20		100%	100%			
Adquisición de maquinaria y Equipo	100%	8.4.01.04						0.00												
Adquisición de computadoras	75%	8.4.01.07	\$ -					0.00												
Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Capital		8.8.99.01					536,762.00	536,762.00												
Cuentas por pagar (Varios 2021)	100%	9.7.01.01		36,599.66				36,599.66	\$ 36,599.66	\$ 23,136.47		\$ 23,136.47		63%	63%					
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$ 187,736.90</b>	<b>\$ 50,140.91</b>	<b>\$ 536,762.00</b>	<b>\$ 9,837.30</b>	<b>784,477.11</b>	<b>\$ 784,477.11</b>	<b>\$ 68,084.40</b>	<b>\$ 44,644.87</b>	<b>\$ 19,978.50</b>	<b>\$ 24,666.37</b>						
SOCIAL	PROYECTO DE ESCUELAS DE RECREACION DEPORTIVA	Gasto en Personal	25%	7.1.00.00	\$ 126,074.12				126,074.12	\$ 31,518.53	\$ 27,147.20	\$ 27,147.20		86%	86%					
		Servicio de Impresión	100%	7.3.02.04	\$ 390.00				390.00	\$ 390.00	\$ -				0%	0%				
		Servicios de evento soiales		7.3.02.05	\$ -				0.00	\$ -	\$ -									
		Adquisición de Kits Deportivos	100%	7.3.14.08	\$ -				0.00	\$ -	\$ -									
		Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados	100%	7.8.01.04.01		2,235.00				2,235.00	\$ 2,235.00	\$ -								
			100%	7.8.01.04.02		2,235.00				2,235.00	\$ 2,235.00	\$ -								
			100%	7.8.01.04.03		2,235.00				2,235.00	\$ 2,235.00	\$ -								
			100%	7.8.01.04.04	\$ 2,151.57					2,151.57	\$ 2,151.57	\$ -								
Adquisición de equipos informaticos		8.4.01.07				0.00	0.00		\$ -											
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$ 135,320.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 135,320.69</b>	<b>\$ 40,765.10</b>	<b>\$ 27,147.20</b>	<b>\$ 27,147.20</b>	<b>\$ -</b>							
SOCIAL	EMPREDIMIENTOS INCLUSIVOS A GRUPOS VULNERABLES	Gastos en Personal	25%	71																
				7.1.02.04																
				7.1.05.10																
				7.1.06.01	\$ 30,352.40						30,352.40	\$ 7,588.10	\$ 6,588.19	\$ 6,588.19		87%	87%			
				7.1.06.02																
				7.1.07.07																
		Transporte de Personal	10%	7.3.02.01	\$ 6,000.00				6,000.00	\$ 600.00	\$ 113.75	\$ 113.75			19%	75%				
Capacitación a la ciudadanía en general		7.3.06.13	\$ 1,455.00				1,455.00	\$ -												
Alimentos y Bebidas	33%	7.3.08.01	\$ 1,000.00			2,000.00	3,000.00	\$ 990.00	\$ -					0%	0%					

		Menaje y Accesorios Descartables	50%	7.3.08.20	\$ 1,000.00		2,500.00		3,500.00	\$ 1,750.00	\$ -				0%	0%	
		<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 39,807.40</b>		<b>4,500.00</b>	<b>\$ 44,307.40</b>	<b>44,307.40</b>	<b>\$ 10,928.10</b>	<b>\$ 6,701.94</b>	<b>\$ 6,701.94</b>					
SOCIAL	JOVENES Y ADOLESCENTES CON SENTIDO DE VIDA	Gastos en Personal	25%	7.1.00.00	\$ 125,304.30			\$ 125,304.30	\$ 31,326.08	\$ 24,858.47	\$ 24,858.47				79%	79%	
		Servicio de Colonias Vacacionales 2023		7.3.02.35	\$ 7,755.00			\$ 7,755.00									
				7.3.08.02	\$ 1,000.00		2,000.00	\$ 3,000.00									
				7.3.08.12	\$ -			\$ -		\$ -							
		Adquisición de mobiliarios		84.01.03	\$ -			\$ -		\$ -							
		Adquisición de maquinaria y e		8.4.01.04	\$ -			\$ -		\$ -							
		<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 134,059.30</b>		<b>2,000.00</b>	<b>136,059.30</b>	<b>136,059.30</b>	<b>\$ 31,326.08</b>	<b>\$ 24,858.47</b>	<b>\$ 24,858.47</b>					
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Gasto en personal.	25%	71	\$ 79,328.15			79,328.15	\$ 19,832.04	\$ 17,672.76	\$ 17,672.76				89%	89%	
		Combustible		7.3.02.55			1,296.00	1,296.00									
		Contratación del servicio de mantenimiento para maquinaria y equipo de carpintería	100%	7.3.04.04	\$ 1,068.00			1,068.00	\$ -	\$ -					0%	0	
		Adquisición de kits alimenticios para grupos vulnerables	100%	7.3.08.01	\$ 7,893.24			7,893.24	\$ -	\$ -					0%	0	
		Adquisición de prendas de seguridad para el equipo de campo		7.3.08.02	\$ 339.56			339.56	\$ -	\$ 270.56	\$ 270.56					N/A	
		Combustibles Y Lubricantes	100%	7.3.08.03	\$ -			0.00	\$ -	\$ -							
		Materiales De Aseo		7.3.08.05	\$ 1,404.00			1,404.00									
		Adquisición de materiales de construcción	100%	7.3.08.11			37,200.00	37,200.00	\$ -	\$ -					0%	0	
		Repuestos Y Accesorios	100%	7.3.08.13	\$ 529.85		704.00	1,233.85	\$ -	\$ -					0%	0	
		Adquisición de cofres mortuorios para el proyecto.	100%	7.3.08.21			10,863.55	10,863.55	\$ -	\$ -					0%	0	
		Adquisición de pañales para bebé y adultos mayores beneficiarios del proyecto.		7.3.08.25				0.00		\$ -							
		Herramientas	100%	7.3.14.06	\$ 1,466.76		1,040.00	2,506.76	\$ -	\$ -					0%	0	
		Adquisición de mobiliarios para el proyecto de Asistencia Social (escritorios)		8.4.01.03				0.00		\$ -							
Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos		84.01.07				0.00		\$ -									
		<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 92,029.56</b>	<b>0.00</b>	<b>51,103.55</b>	<b>143,133.11</b>	<b>\$ 19,832.04</b>	<b>\$ 17,943.32</b>	<b>\$ 17,943.32</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>				
SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE CENTRO GERONTOLOGICO	Gasto en personal.	28%	7.1.00.00	\$ 114,124.82		16,766.82	\$ 130,891.64	\$ 36,649.66	\$ 33,059.83	\$ 17,640.37	\$ 15,419.46			90%	90%	
		Servicio de Transporte		7.3.02.01	\$ 18,000.00			18,000.00									
		Servicio de alimentación	33%	7.3.02.35	\$ 44,415.14			44,415.14	\$ 14,803.57	\$ -					0%	0%	
		Servicio mantenimiento de	100%	7.3.04.02	\$ -			0.00	\$ -	\$ -							
		Servicio mantenimiento de maquinaria	100%	7.3.04.04	\$ -			0.00	\$ -	\$ -							
		Servicio de arrendamiento	25%	7.3.05.02			12,000.00	12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00			33%	100%		
		Adquisición de kits alimenticio	33%	7.3.08.01	\$ 105,502.09		54,939.71	160,441.80	\$ 53,475.25	\$ 18,285.84	\$ 18,285.84			34%	50%		
		Adquisición de prendas de	25%	7.3.08.02	\$ -			0.00		\$ -							
		Adquisición de materiales de oficina		7.3.08.04	\$ 545.00			545.00									
		Adquisición de materiales didacticos		7.3.08.12	\$ -			0.00		\$ -							
		Adquisición de accesorios descartables		7.3.08.20	\$ -			0.00		\$ -							
				100%	7.8.01.04.08				3,213.00	\$ 3,213.00	\$ -					0%	0%

ICO COMUNITARIO	Transferencia a Gobiernos Autónomos Descentralizados	100%	7.8.01.04.09					3,570.00	\$ 3,570.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.10					2,856.00	\$ 2,856.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.11					3,570.00	\$ 3,570.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.12			3,500.00		7,286.80	\$ 7,286.80	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.13	\$ 33,521.40	\$ 8,190.00			8,197.20	\$ 8,197.20	\$ 8,190.00	\$ 8,190.00	100%	100%	
		100%	7.8.01.04.14			8,000.00		16,394.40	\$ 16,394.40	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.16					4,554.00	\$ 4,554.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.17					3,570.00	\$ 3,570.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.01.04.18			3,570.00		3,570.00	\$ 3,570.00	\$ -			0%	0%
		100%	7.8.02.04.01					0.00	\$ -	\$ -				
	Adquisición de mobiliarios		8.4.01.03			0.00		\$ -						
	Adquisición de equipos informáticos		8.4.01.07	\$ -			0.00	\$ -						
<b>SUB TOTAL</b>					\$ 316,108.45	8,190.00	98,776.53	\$ 423,074.98	\$ 164,709.88	\$ 60,535.67	\$ 17,640.37	\$ 42,895.30		
SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS MEDICAS Y AREAS DE SALUD	Gasto en personal.	25%	7.3.01.05	\$ 127,163.10			\$ 127,163.10	\$ 31,790.78	\$ 29,256.27	\$ 29,256.27		92%	92%
		Servicio de Transporte	40%	7.3.02.01	\$ 6,300.00			\$ 6,300.00	\$ -	\$ -			0%	0%
		Edificios, Locales Y Residencias (mantenimiento y reparación)		7.3.04.02			25,000.00	\$ 25,000.00						
		Mantenimiento de maquinarias y equipos		7.3.04.04	\$ 1,200.00		0.00	\$ 1,200.00						
		Adquisición de prendas de protección	100%	7.3.08.02	\$ 370.00			\$ 370.00	\$ 370.00	\$ -			0%	0%
		Materiales de Aseo		7.3.08.05				0	\$ -	\$ -			0%	0%
		Adquisición de medicamentos y suplementos nutricionales	100%	7.3.08.09	\$ 4,420.50			\$ 4,420.50	\$ 4,420.50	\$ -			0%	0%
		Adquisición de accesorios y repuestos	25%	7.3.08.13	\$ -			0	\$ -	\$ -			0%	0%
		Adquisición de dispositivos medicos	100%	7.3.06.26	\$ 745.00			\$ 745.00	\$ 745.00	\$ -			0%	25%
		Adquisición de materiales de peluquería	100%	7.3.08.28	\$ -			0	\$ -	\$ -			0%	0%
		Adquisición de dispositivo medicos	100%	7.3.08.32	\$ 1,681.03			\$ 1,681.03	\$ 1,681.03	\$ -			0%	25%
		Adquisición de maquinarias y equipos		7.3.14.04	\$ 1,103.95		0.00	\$ 1,103.95		\$ -				
		Adquisición de maquinarias y equipos		8.4.01.04	\$ -			2,784.00	\$ 2,784.00	\$ -				
		Adquisición de equipos informáticos	100%	8.4.01.07			0.00		0	\$ -	\$ -			
	Adquisición de equipos medicos		8.3.08.13	\$ 11,298.62		4,216.00	\$ 15,514.62	\$ -						
	Adquisición de equipos odontologicos		8.4.01.03				0	\$ -						
	Equipos odontologicos		84.01.15	\$ 1,600.00			\$ 1,600.00	\$ -						
<b>SUB TOTAL</b>					\$ 155,882.20	0.00	\$ 32,000.00	187,882.20	\$ 187,882.20	\$ 39,007.31	\$ 29,256.27	\$ 29,256.27		
SOCIAL	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CASA DE ACOGIDA, PARA MUJERES Y SUS HUAS E HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO WASI PANI 2023	Gasto en personal.	25%	71	\$ 25,332.44		1,967.35	27,299.79	\$ 6,824.95	\$ 5,992.32	\$ 5,992.32		87.8%	87.8%
		Edificios, Locales y Residencias	30%	7.3.05.02	\$ 10,752.00			10,752.00	\$ 3,225.60	\$ 1,922.66	\$ 1,922.66		59.6%	100.0%
		Alimentos y Bebidas	29%	7.3.08.01	\$ 21,485.34			21,485.34	\$ 6,299.50	\$ 1,892.28	\$ 1,892.28		30.0%	100%
		Materiales De Oficina		7.3.08.04	\$ 500.00			500.00						
		Materiales De Aseo		7.3.08.05	\$ 986.00			986.00						
		Mobiliario		7.3.08.05				0.00	\$ -	\$ -				
<b>SUB TOTAL</b>					\$ 59,055.78	0.00	1,967.35	\$ 61,023.13	\$ 16,350.05	\$ 9,807.26	\$ 9,807.26			
<b>MONTO APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI</b>					1,600,000.00	141,718.63	536,762.00	297,184.73	2,575,665.36	\$ 364,981.79	\$ 193,333.33	\$ 171,648.46		

OTROS SERVICIOS	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	Gasto en personal.	45%	7.1					30,362.17	30,362.17	\$ 13,662.98	\$ 9,992.16			73%	73%	
		Servicios Básicos	40%	7.3.01.01						145.84	751.49	\$ 300.60	\$ 16.75			6%	100%
			40%	7.3.01.04						291.66	291.66	\$ 116.66	\$ 66.61			57%	
			40%	7.3.01.05						1,487.50	1,487.50	\$ 595.00	\$ 381.80			64%	
			100%	7.3.02.04						780.60	780.60	\$ 780.60	\$ -			0%	
			Mantenimiento de CDI infraestructura	100%	7.3.04.02				8,442.60	133,988.91	133,988.91	\$ 133,988.91	\$ 84,052.76			63%	63%
			Adquisición de vestuario y prendas de protección	100%	7.3.08.02					3,550.00	3,550.00	\$ 3,550.00	\$ -			0%	0%
			Adquisición de materiales de oficina para el proyecto	100%	7.3.08.04					2,700.00	2,700.00	\$ 2,700.00	\$ -			0%	0%
			Adquisición de materiales de aseo	100%	7.3.08.05					5,000.00	5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -			0%	0%
			Adquisición de materiales Funcionales o Didácticos	100%	7.3.08.12					5,687.40	5,687.40	\$ 5,687.40	\$ -			0%	0%
			Pago tramites de legalización CDI	100%	7.7.01.02					800.00	432.63	\$ 432.63	\$ -			0%	0%
	Adquisición de Mobiliario.	100%	8.4.01.03					28,624.57	28,624.57	\$ 28,624.57	\$ -			0%	0%		
	Adquisición de Equipos Informaticos	100%	8.4.01.07					2,857.14	2,618.86	\$ 2,618.86	\$ -			0%	0%		
<b>SUB TOTAL</b>					\$ -			<b>8,442.60</b>	<b>216,275.79</b>	<b>216,275.79</b>	<b>\$ 198,058.21</b>	<b>\$ 94,510.08</b>			0%	0%	
<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL APOORTE MIES</b>																	
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	PARTIDA	APOORTE GADPN	SUPLEMENTO SKW	DISTRIBUCIÓN CAJA BANCO SKW	APOORTE MIES	CODIFICADO	MONTO PLANIFICADO DEL 1ER TRIMESTRE	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE GADPN	DEVENGADO 1ER TRIMESTRE SKW	% DE EVALUACION I TRIMESTRAL	EVALUACION FISICA		
OTROS SERVICIOS	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL aporte MIES	Gastos en Personal	45%	71				180,786.48	180,786.48	\$ 81,353.92	\$ 65,415.70			80%	80%		
		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EXTERNALIZADO	33.33%	7.3.02.35				194,532.00	194,532.00	\$ 64,837.52	\$ -			0%	0		
OTROS SERVICIOS	CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO WINARICUNA-HUELLAS DE VIDA, APOORTE SUMAK KAWSAY WASI	Gastos Personales	25%	7.1.02.03											36%	100%	
				7.1.02.04													
				7.1.05.10													
				7.1.06.01													
				7.1.06.02													
		7.1.07.07															
		Servicio de Alimentación		7.3.02.35				6,453.03			13,650.00						
		Material de Oficina		7.3.08.04							500.00						
		Materiales didácticos		7.3.08.12							500.00						
		Dispositivos Médicos de uso general		7.3.08.26							0.00						
Maquinarias y Equipos		7.3.14.04							0.00								
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos		7.7.01.02							201.98								
Maquinarias y Equipos		8.4.01.04							0.00	\$ -							
Equipos informaticos		8.4.01.07							0.00	\$ -							
OTROS SERVICIOS	CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO WINARICUNA-HUELLAS DE VIDA, APOORTE MIES	Gastos Personales		7.1.01.03						0.00							
				7.1.01.04						0.00							
				7.1.05.10						0.00							
				7.1.06.01						0.00							
				7.1.06.02						0.00							
				7.1.07.07						0.00							
Servicio de Alimentación		7.3.02.25							0.00								
OTROS SERVICIOS	ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA, APOORTE SKW	Aporte Patronal 2%	60%	7.1					245.10	\$ 147.06	\$ 116.56			79%	79%		
		Transporte de personal	49%	7.3.02.01					6,000.00	\$ 2,940.00	\$ -			0%	0%		
		Vestuario y prendas de protección		7.3.08.02						310.00	\$ -	\$ -					
		Materiales Didácticos		7.3.08.12						500.00	\$ -	\$ -					
		Dispositivos Médicos de uso General		7.3.08.26						500.00	\$ -	\$ -					
Equipos informaticos	100%	8.4.01.07						1,065.00	\$ 1,065.00	\$ -			0%	0%			



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500 Programa	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	
Competencia	Art. 42 COOTAD Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN TO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.	
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO	31-mar-23			
EIE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada			AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		REFORMA	CODIFICADO		
					2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto			CODIFICADO	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												0	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.000.99.9.9.99.99.00	122,3		0,00	122,30	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023												I	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.002.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	29.304,21		0,00	29.304,21	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												E	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.003.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	81.856,01		0,00	81.856,01	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												E	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.004.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	239.072,91		0,00	239.072,91	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												D	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.005.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	18.237,46		0,00	18.237,46	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												A	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.006.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	134.852,91		0,00	134.852,91	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023												E	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.007.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	179.701,12		0,00	179.701,12	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023												P	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO PUSUNO SAN ALBERTO	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO PUSUNO SAN ALBERTO		25%	25%	25%	25%		70.01.001.001.56020.1.008.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	248.830,42			248.830,42	
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.												C	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO NAPO PARROQUIA MISAHUALLÍ	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO NAPO PARROQUIA MISAHUALLÍ					33%	33%	34%	70.01.001.001.56020.1.009.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	51.012,44		0,00	51.012,44
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023												I	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA TRON AMAZN PAPANCO MUSULLACTA GALERAS							70.01.001.001.56020.1.010.15.0.1.000.99.9.9.99.99.00	82300,14		0,00	82.300,14		







Firmado electrónicamente por:  
**JHON XAVIER  
CHICHANDA ROGEL**

---

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda  
**DIRECTOR FINANCIERO**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL POA PRORROGADO 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	80 - DIRECCIÓN DE NACIONALIDADES Y TURISMO																									
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.																									
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.																											
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.																											
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.																											
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO				Plan Operativo Anual 2022				TECHO PRESUPUESTARIO		31-mar-23							
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		REFORMA	CODIFICADO	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023							I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto				
EJE 1. Económico y Generación de Empleo	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	no tiene meta														Gasto en Personal	Sin proyecto	Gasto personal					REMUNERACIONES UNIFICADAS	52.128,45		0,00	52.128,45	
																							DECIMOTERCER SUELDO	8.899,59		0,00	8.899,59	
																							DECIMOCUARTO SUELDO	2.700,00		0,00	2.700,00	
																							APORTE PATRONAL	6.562,86		0,00	6.562,86	
																							FONDOS DE RESERVA	4.692,58		0,00	4.692,58	
																							Subtotal de gasto en personal		74.983,48		0,00	74.983,48
																	NACIONALIDADES Y TURISMO											
																	002 APOORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	APORTE AL GADPR CUYUJA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	1	100%				APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	10.000,00		0,00	10.000,00
																	003 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO: PRIMER ENCUENTRO TURÍSTICO E INTERCULTURAL "NAPO TODO TAN CERCA 2022"	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1		100%			ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	23.302,00		0,00	23.302,00
																	004 PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, EXPOSICIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO NAPO TODO TAN CERCA, A TRAVES DE LA IV EDICIÓN DE LA VITRINA TURÍSTICA INTERNACIONAL MÁS TRASCENDENTE DEL ECUADOR-DISCOVERY CIT AMÉRICA 2022.	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1	100%				EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6.779,00		0,00	6.779,00
																							EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO	4.890,00		0,00	4.890,00	
																							MOBILIARIO	300		0,00	300	
																	005 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA "NAPO DESTINO SEGURO"	MOBILIARIO	1	100%				MOBILIARIO	950		0	950
																	006 FORTALECIMIENTO AL DESTINO NAPO A TRAVES	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1	100%		100%		EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.779,00		0,00	5.779,00



## DIRECCIÓN FINANCIERA

**Memorando Nro. 0202-2023-DF**

**Tena, 11 de abril de 2023**

**PARA:** Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes  
**Director de Planificación**

**ASUNTO:** Remitiendo cédula presupuestaria de gasto correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE** del año 2023.

En referencia al Memorando Nro. 0457-2023-DP suscrito por el Econ. Diego Avendaño, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**, en el cual solicita la cédula presupuestaria de gasto correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2023 (enero - marzo)**, a fin de realizar el seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Prorrogada 2022 de la Institución de la Institución, en formato PDF con firma de responsabilidad, y en Excel.

Me permito remitir la cédula presupuestaria generada en el sistema financiero YUPAK correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2022 (enero - marzo)**, en formato PDF con firma de responsabilidad, y en Excel.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:

- 0457-2023-DP

Anexos:

- CÉDULA DE GASTOS I TRIMESTRE 2023 Planificación.xlsx
- CÉDULA DE GASTOS I TRIMESTRE 2023 Planificación-signed-signed.pdf

il



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA ROGEL

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007  
*e-mail: [financiera@napo.gob.ec](mailto:financiera@napo.gob.ec)*

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0203-2023-DF

Tena, 12 de abril de 2023

**PARA:** Mgtr. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo  
**Director Administrativo**

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes  
**Director de Planificación**

**ASUNTO:** Remito información y anexos para reforma al PAC y POA.

En referencia a los Memorandos de las diferentes Direcciones en los cuales solicitan traspasos de créditos, y de conformidad a los informes técnicos y financieros la Srta. Prefecta autoriza los traspasos, y conforme lo establece el art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 del Reglamento del LOSNCP .- Del Plan Anual de Contratación.-.... "*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica...*", es necesario reformar el PAC y POA, para incluir los proyectos que se modificaron y realizar su publicación en el portal.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Anexos:

- Traspaso 2926 29-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 3098 31-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 3140 31-03-2023 Administrativo.pdf

il



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007  
*e-mail: [financiera@napo.gob.ec](mailto:financiera@napo.gob.ec)*

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0204-2023-DF

Tena, 13 de abril de 2023

**PARA:** Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango  
**Prefecta de Napo**

**ASUNTO:** Informando los traspasos autorizados y realizados hasta el 31 de marzo de 2023, conforme el Art. 258 del COOTAD para conocimiento de la Cámara Provincial

En atención al Memorando N°0052-2023-SDP, del 12 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Irene Ledesma, Subdirectora de Presupuesto, Encargada; y, conforme lo establece el Art. 258 del COOTAD, solicito comedidamente se ponga en conocimiento de la Cámara Provincial, los traspasos internos realizados a las diferentes Direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 31 de marzo de 2023.

Particular que se informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:

- 0052-2023-SDP

Anexos:

- Traspaso 2238 09-03-2023 Administrativo.pdf
- Traspaso 2297 13-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 2373 14-03-2023 Administrativo.pdf
- Traspaso 2470 15-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 2698 23-03-2023 Planificación.pdf
- Traspaso 2776 23-03-2023 Nacionalidades.pdf
- Traspaso 2926 29-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 3098 31-03-2023 Obras Públicas.pdf
- Traspaso 3140 31-03-2023 Administrativo.pdf
- DETALLE DE TRASPASOS MARZO 2023-signed-signed.pdf
- 0052-2023-SDP.pdf

Copia:

Mgr. Lizbeth Nagashira Paredes Núñez  
**Secretaria General del GAD Provincial de Napo**

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes  
**Director de Planificación**



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA ROGEL

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007

*e-mail: financiera@napo.gob.ec*

Fecha: Tena, 12 de mayo 2023.

Elaborado por:

<p>Mgtr. Marcelo Simbaña H. <b>Líder Unidad de Planificación Institucional</b></p>	<p>Ing. Dinora Grefa Y. <b>Analista 2 UPI</b></p>
<p>Revisado por:</p> <p>Eco. Diego Avendaño Paredes <b>Director de Planificación</b></p>	